

TRAS FATAL ACCIDENTE

EVALÚAN CONTINUIDAD DE DEPORTES NÁUTICOS EN EMBALSE PUCLARO

Luego de la muerte de Carlos García (42), instructor de kitesurf, durante un accidente en el embalse, la Junta de Vigilancia del Río Elqui decidió prohibir todo tipo de actividad náutica. **4, 5 y 6**



TWITTER EFECTOCENTRO

CUARTA DERROTA CONSECUTIVA DE LA SERENA

El equipo granate no ha podido obtener puntos en su regreso a la primera división. Ayer cayó 2-1 frente a Deportes La Calera, de visita. **23**

EN LA REGIÓN

\$400 MILLONES PARA NUEVA RED DE DESALINIZADORAS

Se instalarán en los asentamientos costeros artesanales de El Apollillado, Talquilla, Totoralillo Centro, Huentelauquén y Puerto Oscuro. **18**

LEÓN MURILLO, COMEDIANTE

HUMOR CON CONTENIDO



En el marco de su gira por bares "La Copa Rota", donde realiza un crítico análisis de la sociedad chilena, el standapero se presentará el próximo miércoles 19 en la localidad de Pisco Elqui, para luego recorrer otras comunas de la región. **26**

EL BARÓMETRO

Alegatos en TV

Como una forma de profundizar el concepto de transparencia y acercar más la justicia a la gente, en el último tiempo en el Poder Judicial han adoptado la tendencia de transmitir en directo los juicios que han tenido una mayor repercusión nacional. De hecho aún se recuerda la audiencia donde se decretó el arresto de los empresarios Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín por el caso Penta, con el cual se intentó enviar una señal que en Chile no había intocables y que todos eran iguales ante la justicia.



En esta ocasión en la programación que el área de comunicaciones de la Corte de Apelaciones de La Serena envió a los medios aparece el juicio oral que se desarrollará a partir del 25 de febrero y que se relaciona con el delito de estafa que sufrieron 80 personas en la venta de terrenos por 2 mil millones de pesos. La transmisión por TV del Canal del Poder Judicial incluirá no solo los alegatos de apertura, sino que también el veredicto y la sentencia, lo que permitirá seguir en directo las alternativas de este controvertido caso.

Igualmente, durante febrero se efectuará el juicio oral en los horrendos homicidios de Damaris Coronado ocurrido en enero de 2018 (lunes 17) y el del adulto mayor José del Tránsito Pérez de 89 años ocurrido en septiembre del mismo año en la comuna de Canela (lunes 24)

De la misma forma, el lunes 2 de marzo se efectuará la preparación del juicio oral por el accidente ocurrido en el puente Zorrilla donde perdió la vida el padre y su hijo.

La apuesta en terreno

Luego de la dura respuesta del presidente nacional de la DC, Fuad Chaín al concejal Alejandro Campusano por ventilar en redes sociales su disconformidad por haber desechado las primarias en Coquimbo reemplazándolas por una encuesta en marzo, dejando a entrever que la directiva estaría beneficiando al alcalde en ejercicio, sobre todo cuando en lo personal habría aceptado el mecanismo.

Campusano habría optado por dar vuelta la página y comenzar la campaña que busca potenciar su nombre en la comunidad. Es por ello que ha seguido utilizando su cuenta de Facebook y Twitter para informar sus actividades. En este sentido el jueves 13 de febrero subió un vídeo donde informaba sobre la destrucción que

sufrió una gruta que está en la Ruta 5 en la entrada sur de Coquimbo a la altura del sector El Panul.

El concejal lamentó el hecho y explicó que había puesto los antecedentes en la Municipalidad para lograr reparar la obra. Entre los comentarios hubo una persona que se comprometió colaborar en la refacción de la gruta. De la misma forma, se denunció que estaría circulando un vídeo donde se advertía la acción vandálica de un grupo que provocaba la destrucción de la imagen. Pero también hay quien plantea que se trató de un accidente que pasó a llevar la gruta. De esta manera, se vive el trabajo interno en la Falange y que culminará con el trabajo de campo donde los porteños dirán la última palabra.



Férrea defensa de Esteban Paredes a Morales

Sorpresa causó la férrea defensa realizada ayer por el delantero de Colo Colo Esteban Paredes a Sergio Morales, agente FIFA y representante de futbolistas, quien fue acusado por su hija e hijastra de violación y abusos sexuales.

A través de su cuenta de Instagram, el ídolo albo le entregó todo su respaldo a Morales, compartiendo una fotografía con él y la sentencia en la que se dictaminó el sobreseimiento definitivo de la causa.

“Querido amigo quiero mandarle mucha fuerza a ti y familia, a quien conozco hace muchos años y sé la gran persona que es, como has sido con tu familia, con todos tus hijos y un gran padre, tremendo abuelo con Benjita, hijo de Nicole y así podría seguir”, escribió el colocolino.

Agregando que “una mentira no va empañar todo lo bueno que has hecho. La sentencia es clara, detrás de este chantaje con el único objetivo de hacer daño y buscar dinero, sin darse cuenta del daño que le están haciendo una familia entera”.

Cabe recordar que Sergio Morales y su hijo Pablo, fueron acusados por Ignacia Santa María y Nicole Morales de violación y abusos sexuales reiterados, denuncia que salió a la luz pública en un reportaje de desconcierto.cl. Tras la publicación de Paredes, su nombre se convirtió en trending topic en Twitter.



Investigan hallazgo de gusanos en cereales en Illapel

Una familia de Illapel denunció la presencia de gusanos en un cereal que había sido comprado en un supermercado y estaba siendo consumido por niños de seis años de edad, quienes notaron el hecho, alertando a sus padres.

Tras presentar el caso ante la autoridad de Salud correspondiente, comentaron a través de un video que “es lamentable saber que nosotros confiamos y nos encontramos con esto. Acuenta nos está dando cereales con gusano”.

El Día se contactó con la Seremi de Salud de la Región de Coquimbo, quienes confirmaron la veracidad de la denuncia e indicaron que el caso se encuentra actualmente en investigación.

La autoridad sanitaria detalló que una vez analizado el envase, no se encontraron más cereales contaminados -solo los que estaban siendo consumidos en un plato- y en una fiscalización realizada al supermercado no existían irregularidades, ni tampoco se han recibido nuevas denuncias.

De manera preliminar se cree que el cereal pudo tener otra fuente de contagio una vez abierto el empaque, pero actualmente se está realizando una investigación que busca esclarecer el hecho.

EDITORIAL

Preocupación por la extracción ilegal de agua ante al agotamiento del recurso en las cuencas

Un reciente informe del Ministerio de Obras Públicas, Región de Coquimbo, entrega un preocupante antecedente que evidencia que el recurso agua es cada vez más escaso.

Los estudios que se han realizado de las cuencas y acuíferos, demuestran que no existe disponibilidad de aguas superficiales ni subterráneas, situación que ha obligado a una constante fiscalización, en especial, en la provincia de Limarí, para evitar su extracción ilegal.

Esta acción, atentatoria a lo poco de que se dispone, dificulta la recarga de los acuíferos y, en el caso de las aguas subterráneas, afecta su calidad, debido a la disminución de los niveles freáticos.

La situación es similar en Elqui y Choapa, cuencas que también están agotadas y con un panorama incierto, si no se registran precipitaciones en la próxima temporada estival.

La prolongada sequía deja desastrosos efectos en el ecosistema y obligado al gobierno a establecer una serie de acciones destinadas a dar apoyo a los sectores más afectados, incluyendo la declaración de

la región como zona de escasez hídrica.

Si bien se asegura que no habrá racionamiento en las áreas urbanas, es conveniente tener en cuenta las campañas que se realizan por parte de las autoridades para un uso óptimo de este valioso recurso y con ello enfrentar el avance, implacable, de la desertificación.

Ese el mensaje que se espera encuentre eco en la ciudadanía y para ello se entregan una serie de recomendaciones que es conveniente tener en cuenta, con miras a lo que pueda acontecer a futuro.

Por ello es conveniente, también, colaborar con estas campañas y, al mismo tiempo, denunciar ante la Dirección General de Aguas o en las gobernaciones provinciales, cuando se detecte su extracción ilegal, recordando que hay fuertes multas para los infractores, las que pueden llegar a los 25 millones de pesos.

Pero, más allá de lo que pueda significar una sanción como la señalada, debe primar el compromiso de toda persona por velar por el cumplimiento de las normativas y el respeto para los demás, frente a un tema tan sensible como es la falta de agua.

Esta acción, atentatoria a lo poco de que se dispone, dificulta la recarga de los acuíferos y, en el caso de las aguas subterráneas, afecta su calidad, debido a la disminución de los niveles freáticos.

CARTA

Y las Instituciones Financieras ¿cuándo?

Ximena Salazar Jofré
Periodista

Con gran interés leí el reciente anuncio del gobierno acerca de un nuevo decreto que rebaja en un 50% los aranceles de notarios y conservadores de bienes raíces, para la reprogramación de créditos hipotecarios.

Si el propósito del Ejecutivo es beneficiar a los chilenos que, en forma legítima, buscan repactar una tasa de interés más

baja, cabe preguntarse también por qué no se extendió este descuento para los gastos operacionales de las instituciones financieras, en especial, aquellos que cobran los bancos.

Hay una serie de cargos que estas entidades hacen a los usuarios que debieran revisarse. Entre ellos, el valor de la tasación de la propiedad, de los estudios de títulos de la misma, y de los diversos seguros que se obliga a pagar nuevamente, como el de desgravamen y el de incendio, entre otros.

La respuesta a esta interrogante está pendiente y abre la duda de si el gobierno buscaba conseguir un titular noticioso, más que dar una ayuda sustantiva a los chilenos. Con un gobierno con un 9% y predicciones de un 2020 difícil es una hipótesis atendible.

Empresas del futuro: ¿cómo mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores?

Francisco Droguett
gerente de beneficios de Sodexo

De acuerdo con OMS el 74,2% de la población chilena tiene sobrepeso u obesidad. Esta condición trae consigo una serie de enfermedades asociadas, como hipertensión y diabetes, lo que, a su vez, genera un gasto sanitario anual en el país de 1.692 millones de dólares. Frente a esta realidad, cabe preguntarnos cuál es el rol

que deben cumplir las empresas del futuro para ser un aporte para la salud de nuestros colaboradores. Tenemos que asumir un compromiso no sólo para entender el impacto que tenemos en su calidad de vida, sino también porque existe una relación directa en términos de desempeño y productividad.

Según datos de FoqusChile, el PIB de nuestro país puede aumentar 1%, de forma permanente, si las empresas desarrollan programas para incrementar en un 30% una dieta sana entre sus colaboradores. Cuando exista una preocupación por la alimentación de los trabajadores, a través de programas estables y efectivos en el largo plazo, estos números irán en descenso, de un 30% en hombres y un 35% en mujeres, a un 19% y 23%, respectivamente.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2
545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400
COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -
(53)2 448272 - Horario de atención lunes a
viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00
horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FATAL EPISODIO EVIDENCIÓ FALENCIAS EN SEGURIDAD



LEONEL FRITIS

Pese a que se prohibió el ingreso a las aguas del embalse Puclaro, igualmente ayer por la mañana un intrépido deportista desobedeció la regla. De todas formas, era evidente que en términos generales la medida se acató, ya que fue el único que vimos en el transcurso de varias horas.

Juan Carlos Pizarro / VICUÑA

 @eldia_jcpizarro

Conmoción e incertidumbre existe en la localidad de Gualliguaica (Vicuña). Cuando llegamos al lugar ayer por la mañana el ambiente era de franca desolación y las aguas del Puclaro, sobre todo por estas fechas, atestadas de deportistas náuticos, estaban vacías.

Y no era para menos. El día jueves, alrededor de las 16:00 horas, se registró una tragedia sin precedentes en la zona, que tuvo como protagonista a un conocido kitesurfista, quien trabajaba desde hace años en el lugar. Se trataba de Carlos García de 42 años, amante de los deportes extremos y que en el último tiempo se desempeñaba como instructor de la disciplina que tanto amaba, pero que terminó quitándole la vida.

SE ENCENDIERON LAS ALARMAS

Todo transcurría de manera normal. Aunque era una jornada más movida de lo habitual ya que todo el mundo se preparaba para el evento que el fin de semana convertiría al Puclaro en el epi-

Luego del trágico fallecimiento de Carlos García (42), instructor de kitesurf, durante un accidente en el embalse, la Junta de Vigilancia del Río Elqui decidió prohibir todo tipo de actividad. Los vecinos de la localidad de Gualliguaica (Vicuña) están preocupados ya que el pueblo prácticamente vive del turismo asociado tanto al kitesurf como al windsurf. Los empresarios del rubro, en tanto, junto con lamentar la tragedia, afirman que necesitan mayor formalidad para realizar su trabajo. Por lo pronto, todo se definirá el día martes 18 cuando los encargados de la reserva hídrica se reúnan para tomar una decisión.

centro del deporte náutico. Se llevaría a cabo la XVIII versión del Kitesurf Tour by Royal Guard que reuniría en competencia a los mejores exponentes nacionales y también a una gran cantidad de aficionados que llegarían a disfrutar como espectadores.

Pero nada resultó como estaba planeado. La tragedia pondría freno a las acrobacias, a los sueños y a las sonrisas. El peor de los vientos desvió las cometas hacia la muerte, sin que nadie pudiera evitarlo.

“Fue un retrato de su heroísmo”, dicen quienes conocieron a Carlos García, todavía afectados por lo sucedido.

Claro, mientras los integrantes de todas las escuelas practicaban normalmente ese fatídico jueves, Carlos vio a lo lejos que un alumno corría peligro y rápida-

“Tenemos que escucharlos a todos y los vecinos manifestaron que para ellos implica un gran daño en lo económico el no contar con estas actividades en el embalse”.

ALEJANDRA MARÍN
GERENTE JUNTA DE VIGILANCIA
RÍO ELQUI

mente se acercó a socorrerlo. Así lo relata Alán, joven de 15 años quien presencié los hechos. “Estábamos como siempre con el instructor de nosotros, cuando vimos que de repente todos empezaron a juntarse en un solo lugar dentro del agua. Pensamos que había sido algo leve porque siempre pasan cosas como caídas y se solucionan, pero cuando pasó un rato y vimos que seguían ahí, fuimos a ver qué ocurría”, cuenta el menor.

Al llegar se dio cuenta que era algo grave por las caras que tenían los demás. “Habían compañeros que estaban llorando, y ahí me enteré que era don Carlos la persona que estaba accidentada, lo que me sorprendió porque él es un instructor y casi nunca les pasa a ellos”, expresó.

Pero esta vez era una excepción. El rescate se complicó, y aunque logró salvar al alumno él no corrió la misma suerte. Según Felipe, quien también estuvo en el lugar, al momento de realizar una maniobra las cuerdas del equipo “atraparon” las extremidades inferiores del instructor por lo que la cometa comenzó a arrastrarlo por el agua, sin control. “Estuvo como media hora en el agua, y avanzaba con una velocidad increíble. Fue como un kilómetro. Ahí otros instructores intentaron seguirlo hasta que lo alcanzaron, pero parece que ya estaba mal, lo sacaron del embalse y después llegó Bomberos. Yo estaba medio en shock, y no recuerdo mucho más”, especificó.

UN TRISTE ADIÓS

Pese a las maniobras de sus compañeros de deporte y de los voluntarios, no pudieron reanimarlo. Cuando llegó la ambulancia, según aseguran, casi una hora después de ser requerida, Carlos estaba al borde de la muerte, y finalmente el fallecimiento fue declarado una vez que llegó al hospital de Vicuña, lo cual fue confirmado por el General de Carabineros, Jorge Tobar.

Una vez que se conoció la noticia, las redes sociales se llenaron de condolencias para la familia del instructor, y también de palabras de agradecimiento por parte de amigos quienes reconocieron en él, a “un gran ser humano”.

Su familia estaba destruida. Por la mañana llegaron hasta el Servicio Médico Legal, en Coquimbo, donde retiraron el cuerpo para ser trasladado al sur del país. En contacto con su hermana Isabel, reconoció estar “devastada” por lo acontecido, pero contó algunos detalles de su vida, siempre alegre y llena de aventuras ligadas a los deportes extremos. “Empezó a realizar deportes acuáticos muy chico, como a los 15 años, en Curanipe, donde vivíamos cuando chicos. Hacía bodyboard y surf”, comentó.

En la Universidad de Valparaíso, aunque dedicó mucho tiempo al estudio, obteniendo el título de ingeniero en construcción, nunca dejó el deporte y practicó buceo por varios años. “Durante los inviernos hacía snowboard y arrendaba una cabaña en valle nevado”, relata su hermana, quien no recuerda exactamente desde cuándo comenzó con el kitesurf. En lo que sí hace énfasis es en que hace años había dejado de trabajar como ingeniero para dedicarse a las empresas de deporte, “estos dos últimos años tomándolo como un trabajo además de ser su pasión”. García llevaba 15 años casado con su mujer de toda la vida, y dejó a tres pequeñas hijas.

UN DEPORTE EN RIESGO

Pese a que las actividades náuticas como el Kitesurf y el windsurf llevan varios años realizándose en el embalse Puclaro, esta es la primera vez que ocurre una tragedia de esta magnitud, ya que, según aseguran los expertos, “no se trata de deportes peligrosos si se saben manejar”.



El instructor de kitesurf Carlos García tenía 42 años, casado hace 15 años y tenía tres hijas. Toda su vida estuvo vinculada a los deportes extremos.

Claves

1 Junta de Vigilancia

Es la Junta de Vigilancia del Río Elqui, quienes administran el embalse quienes autorizan la realización del deporte en el lugar.

2 Reunión clave

El martes 18 se llevará a cabo una reunión en la que se definirá el futuro del Puclaro vinculado a los deportes náuticos.

3 Turismo

Los eventos deportivos del embalse Puclaro han significado una reactivación económica y turística para Gulliguaica.

4 Formalizar

Los empresarios del deporte piden que se formalice por escrito que pueden realizar sus actividades en el embalse.

5 Sin precedentes

Los deportistas aseguran que jamás se había producido un accidente tan grave, menos fatal, en la práctica del kitesurf y windsurf en el Puclaro.

“ Lo que hacemos nosotros genera un potencial de turismo notable y la municipalidad jamás ha hecho un trabajo de verdad para realizar el trabajo con la Junta de Vigilancia del Río Elqui”.

CHRISTIAN BULL
EMPRESARIO DEL DEPORTE

3

hijas tenía Carlos García, el instructor fallecido tras salvarle la vida a un alumno.

“ Estamos de acuerdo en que todos nos beneficiamos, por lo mismo todos deben colaborar, porque la Junta de Vigilancia hizo la advertencia de qué iba a pasar si ocurría un accidente así”.

MANUEL ROJAS
JUNTA DE VECINOS DE GUALLIGUAICA

Sin embargo, encendió las alarmas en la Junta de Vigilancia del Río Elqui, quienes autorizaron el uso del embalse pero habían advertido que en caso de ocurrir un evento de esta naturaleza prohibirían que se siguiera utilizando con estos fines. De hecho, además de suspender el evento del fin de semana, explicitaron a los deportistas que no podían ingresar al agua al menos hasta el día martes 18, cuando se realice una reunión con el directorio en donde tomarán una decisión respecto al futuro del Puclaro ligado al deporte.

PÉRDIDAS “EN TODO SENTIDO”

La práctica de los deportes náuticos representan la principal actividad turística de Gulliguaica, de hecho, los habitantes del lugar lo saben, por lo mismo ven con preocupación lo que pueda pasar ya que fueron ellos mismos los que acordaron con la Junta de Vigilancia la realización de estas actividades. Así lo admite el presidente de la Junta de Vecinos de la localidad, Manuel Rojas, quien espera que no por un hecho aislado se tomen decisiones apresuradas. “Costó que la Junta de Vigilancia autorizara esto, pero nosotros luchamos justamente por la necesidad que vimos en el turismo, por eso llegamos a un acuerdo hace unos años de que nos hacíamos responsables de ciertas cosas como el aseo, pero el tema de la seguridad tiene que ser un punto que vean las escuelas, porque son las escuelas (de kitesurf y windsurf) las que lucran con este deporte también (...) Estamos de acuerdo en que todos nos beneficiamos, por lo mismo todos deben colaborar, porque la Junta de Vigilancia hizo la advertencia de qué iba a pasar si ocurría un accidente así, y no creo que nadie quiera que por este lamentable hecho se acabe con algo tan bonito además”, manifestó el dirigente vecinal.

Luis Sponda, argentino, con 20 años en Chile dedicado a la enseñanza del

kitesurf, explicó que se trata de un deporte muy seguro. “Lo de Carlitos fue circunstancial. Es algo lamentable y todos estamos muy afectados porque era uno de los nuestros, un compañero, pero yo llevo 10 años en Puclaro y nunca había pasado algo así. Ni cerca, por eso que nosotros decidimos ponernos acá con nuestra hostel (Elqui-Lombo) acá en Gualliguaica, y nuestra escuela. Yo espero que esta tragedia nos ayude a tener mayores resguardos, para poder seguir con la práctica del deporte”, expresó el instructor, con incertidumbre.

En el hotel Puclaro, si bien desde la administración no quisieron emitir declaraciones, sí admitieron que están, primero dolidos por la tragedia y preocupados por lo que pueda pasar ya que saben que dependen de los visitantes que llegan precisamente atraídos por los deportes náuticos.

UNA MIRADA CRÍTICA

El empresario Christian Bull, dueño de una de las escuelas de Windsurf, quien también era amigo de Carlos García, tiene una mirada crítica de lo que está ocurriendo y manifestó que “es hora que las autoridades se hagan responsables, sean serios y no evadan las situaciones de las que tienen que hacerse cargo”, puntualizó.

Apuntó al municipio, quienes, según dijo se promocionan por tener este lugar, uno de los mejores del mundo para la práctica del kitesurf y windsurf “pero no aportan nada. Lo que hacemos nosotros genera un potencial de turismo notable y la municipalidad de Vicuña jamás ha hecho un trabajo de verdad para realizar el trabajo con la Junta de Vigilancia del Río Elqui. Siento que no nos toman en serio, y el trabajo que nosotros desarro-



Todavía quedaban algunos vestigios de la velatón que se realizó la noche del jueves a orillas del Puclaro, donde Carlos perdió la vida.

LEONEL FRITIS

llamos es serio, por lo que debemos regularizarnos. La Junta de Vigilancia nos ha permitido estar ahí, pero jamás hemos tenido un contrato firmado de verdad”, especificó.

Puntualizó que hay que esperar la reunión con la Junta de Vigilancia, pero enfatizó en que “no es llegar y prohibir esto, porque sería una falta de respeto con la gente de Gualliguaica, y no creo que se queden tranquilos con una decisión así. Te insisto, aquí la autoridad tiene que ordenar el tema, porque si estamos haciendo turismo hagámoslo bien”, enfatizó.

EVALUANDO LA SITUACIÓN

Consultada, la gerente general de

“ Empezó a realizar deportes acuáticos muy chico, como a los 15 años, en Curanipe, donde vivíamos cuando chicos. Hacía bodyboard y surf”.

ISABEL GARCÍA
HERMANA DE FALLECIDO

que no hay una decisión tomada más allá de la suspensión de toda actividad en las aguas del embalse hasta el día martes. “Nosotros estamos evaluando la situación, es algo que tenemos que presentar ante el directorio, y por tanto no tengo nada más que informar”, precisó.

Confirmó que durante la tarde (de ayer viernes) se reunieron con la Junta de Vecinos de Gualliguaica para informales que estaban trabajando en implementar la mejor solución para todos. “Tenemos que escucharlos a todos y los vecinos manifestaron que para ellos implica un gran daño en lo económico el no contar con estas actividades en el embalse. Entonces, todo eso se va a poner en la balanza a la hora de definir alguna opción, lo claro es que tenemos que tener mayores resguardos”, expresó.

la Junta de Vigilancia del Río Elqui, Alejandra Marín, expresó sus condolencias con la familia de Carlos García, valorando su labor como deportista.

Respecto a las acciones que tomarán tras la muerte del instructor aseveró

Remate Patente de Alcohol

La Serena *es de todos*

1. **AUTORIZÁSE EL REMATE** en pública subasta al mejor postor de la patente de alcoholes limitada no pagada en su oportunidad legal (31 de enero del 2020), y que más abajo se individualiza.

2. **FÍJESE** como día del remate el martes 18 de febrero del 2020, a las 12:00 horas, y como lugar de realización la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, ubicada en calle Arturo Prat N° 451, tercer piso.

3. **DESÍGNESE** Martillero Público al Tesorero Municipal.

4. El mínimo de la postura será la suma de \$570.000, debiendo pagarse además del precio de la subasta, el semestre vencido de la patente y los intereses penales que se devenguen.

Rol	Clasificación Ley N° 19.925	Semestre vencido (1° 2020)
400115	Expendio de cerveza, letra F)	\$69.179

5. **PUBLÍQUESE** en tres oportunidades en el medio de comunicación local que tenga mayor difusión.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido



DISPONIBLE EN
Google Play



Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android







LA SERENA EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR



CONSULTA POR
OFERTAS ESPECIALES
VERANO 2020

Desde **2.430 UF**

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097

- 1 y 2 Dormitorios.
- 1 y 2 Baños.
- Estar comedor.
- Cocinas Kitchenette y Tradicional.
- Bajos gastos comunes.
- Estacionamientos.

Desde **2.670 UF**

Edificio Cerro Oriente San Joaquín

- 30 departamentos de alto nivel
- Bajos gastos comunes
- Finas terminaciones
- Artefactos de cocina y baños de excelente calidad

Serena Oriente CONDOMINIO

Desde **4.205 UF**

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

CONDOMINIO Barrio Universitario

Desde **2.795 UF**

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**

Infórmate en: bestplaceto.live.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín

Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080 - 95380 7933 - 942834548

Oficina central 512 55 2040

www.celqui.cl



CASO BONOS DUPLICADOS EN 2015

Parlamentarios cuestionan dichos de ex intendente y llaman a que asuma su responsabilidad

Tanto el senador Jorge Pizarro, como el diputado Matías Walker se refirieron a las palabras que el ex intendente regional entregó a diario El Día sobre el “llamado a que la gente no pague” que habrían realizado los parlamentarios en julio del 2016 cuando salió a la luz pública el error administrativo que terminó en un perjuicio fiscal de \$84 millones que ahora se les cobra a cinco funcionarios y ex funcionarios del Gobierno Regional.



Senador Jorge Pizarro señaló que con sus declaraciones el ex intendente busca eludir su responsabilidad como máxima autoridad de la época en el error.

Javiera Sánchez / LA SERENA

@eldia_cl

La situación del pago duplicado de bonos entregados a damnificados por el terremoto y posterior tsunami en septiembre 2015 ha tomado ahora una arista más política.

Las declaraciones emitidas por el ex intendente de la época, Claudio Ibáñez, respecto a la demanda que ahora el Fisco le hizo a cinco funcionarios y ex funcionarios del Gobierno Regional responsabilizándolos del error y obligándolos a indemnizar al Estado por \$84 millones, no fue indiferente para los parlamentarios, quienes fueron aludidos por la ex autoridad.

En la instancia Ibáñez acusó e hizo responsables al diputado Matías Walker y el senador Jorge Pizarro por declaraciones que ellos emitieron públicamente en el 2016 en el contexto de los beneficios otorgados de forma duplicada.

“Hay que poner en relieve que hay parlamentarios, el diputado Matías Walker y el senador Jorge Pizarro quienes, mientras nosotros estábamos solicitando la restitución de los fondos, hicieron un llamado a que la gente no pague y eso puso en esta situación de gran incomodidad a un conjunto de actuales funcionarios que efectivamente cometieron un error, pero ellos de manera irresponsable llamaron a que la gente no pague” indicó la ex autoridad a diario El Día.

Asimismo, en la publicación del jueves 13 de febrero, la ex autoridad indicó que los congresistas debían restituir parte de los fondos que ahora el Fisco le cobra



El diputado DC, Matías Walker aseguró que jamás llamó a que los beneficiarios no pagaran, que ellos habían actuado de buena fe y que no se les podía atribuir un error administrativo.

a los funcionarios y ex funcionarios del Gobierno Regional, ya que ellos de alguna forma habrían entorpecido con las gestiones que se realizaban desde intendencia para restituir los montos.

Dichas declaraciones no pasaron desapercibidas para las autoridades aludidas, quienes quisieron responder los dichos de Ibáñez.

SENADOR JORGE PIZARRO

Estaba en Panamá, precisamente en misión del Parlatino cuando supo de las declaraciones de Ibáñez, de forma inmediata se contactó con diario El Día

porque dijo querer “hacer sus descargos” especialmente porque asegura que jamás llamó a los damnificados a no devolver los dineros.

“Lo que uno espera de una autoridad como el Intendente Regional es que esté a cargo de eventos que le corresponde al gobierno local: coordinar y ejecutar de manera óptima la distribución de los beneficios del estado que están disponibles. Que busque desligarse de su responsabilidad en la errónea entrega del Bono enseres o aplicación de la Fibe, sólo demuestra que no estuvo a cargo, o por lo menos supervisando la distribución de beneficios” manifestó Pizarro.

Agregó que “en esa época para tapar esa ineptitud re-victimizaron a los damnificados. De ahí mis declaraciones. Muy lejano de lo que afirma la ex autoridad. Creo que las declaraciones de ahora son injuriosas”.

Consultado respecto su parecer acerca de la demanda del Fisco hacia los funcionarios y que deban ser ellos quienes respondan económicamente, el senador dijo que no se referirá a ese punto, al igual que no lo hizo en su oportunidad cuando lo entrevistaron en 2016.

DIPUTADO MATÍAS WALKER

Otro de los parlamentarios aludidos en las declaraciones de Ibáñez fue el diputado Matías Walker, quien también se dio un tiempo para aclarar los dichos que realizó en aquellos.

“Lo que yo dije es que las familias habían actuado de buena fe, porque me tocó conversar con mucha gente de Baquedano, de Peñuelas y ellos no tenían claro si el bono era por persona, por familia. Recordemos que habían distintos bonos, unos bonos para los afectados por el tsunami, otros por los afectados por el terremoto, de enseres, había mucha confusión y por lo tanto, lo que yo dije en aquella oportunidad es que los últimos responsables eran los beneficiarios que habían recibido el doble de beneficio porque habían actuado de buena fe y aplicando un viejo aforismo jurídico que dice “el que paga mal paga dos veces” y lo que tenía que perseguirse eran las responsabilidades administrativas que había del caso”.

Añadió que “obviamente en Consejo de Defensa del Estado tiene el derecho de hacerse resarcir de los perjuicios del Fisco contra quien corresponda y eso incluye a las autoridades administrativas de la época que cometieron el error”.

Fue enfático en resaltar que sus palabras hicieron alusión a la buena fe de los beneficiarios, que no se podía atribuir el error administrativo a ellos y que es el Consejo de Defensa del Estado el que determina a quienes les corresponde resarcir los perjuicios fiscales.

Respecto a la demanda del Fisco hacia los cinco funcionarios y ex funcionarios, el parlamentario indicó que el Consejo de Defensa era un organismo autónomo que determinaba contra quienes dirigía su acción para resarcir el patrimonio fiscal.

“Yo lo que dije, y lo mantengo y eso se ve reflejado también en la actuación del CDE es que los beneficiarios actuaron de buena fe y los comentarios del ex intendente se deben a que él no es abogado y no entiende que el CDE actúa en forma autónoma y no de acuerdo a lo que digan los parlamentarios”, finalizó Walker.

La producción se llevó a cabo en Valparaíso, donde residen actualmente los artistas ovalinos

DE SU PRÓXIMO DISCO HAKIRI

Dúo ovalino Nocheósfera presenta su nuevo single "Caída"

Equipo El Día / OVALLE
 @eldia_cl

Luego de un intenso trabajo de producción, el dúo ovalino Nocheósfera, logró tener lista una nueva canción con la que esperan conquistar al público.

Los artistas, quienes se presentan como una de las propuestas musicales chilenas más enigmáticas e interesante de los últimos años, regresan con nuevos aires y buscan sorprender al público con Caída, una canción que trasmite un intenso contenido emocional. Tintes de oscuridad, existencialismo y ansiedad dejan latentes en la narrativa.

Caída es el segundo adelanto de HAKIRI, álbum producido en conjunto con Cristian Heyne durante el pasado 2019 y que se dará a conocer durante el primer semestre del año.

Desde Valparaíso la pareja de artistas y productores oriundos de Ovalle, Paula Valmaro y Francisco G, presentan un nuevo sonido, refrescante y salvajemente



El dúo ovalino Nocheósfera presentó un adelanto de su segunda producción discográfica.

CEDIDA

alejado de sus trabajos anteriores pero que aun así mantiene la esencia oscura y encantadora del dúo.

"Incorporamos sonidos trap urbanos en terrenos pop de tintes alternativos y con un track de poco más de dos minutos

evocan una atmosfera íntima, bella y elegante. Un mundo con el cual es difícil no atraparse y acabar enganchado con una combinación de mundos poco explorada por la escena chilena. Sin duda, una canción que vale la pena agregar a

tu playlist favorita", indicaron los artistas.

El single fue registrado en La Salitrera por Pablo Stipic y Valentín Fertorán, y en el Estudio Fantasma por Francisco G, masterizado en Clio Mastering por Francisco Holzmann.

**Tecnología
 Juguetes • Moda
 Deporte • Hogar**

**a precio
 OUTLET**

**VIVO
 OUTLET
 PEÑUELAS**

Regimiento Arica esquina Ruta 5 Norte, La Serena

/mallsoutlets_vivo

/MallsyOutletsVIVO

TRAS DENUNCIA DE APODERADOS A AGENCIA DE VIAJES

Detallan como deben proceder empresas al suspender servicios por motivos de fuerza mayor

Javiera Sánchez / LA SERENA

 @eldia_cl

La situación que está viviendo el actual cuarto medio del Colegio Cordillera por la postergación de su gira de estudios dos veces de parte de la agencia, abrió la duda sobre la responsabilidad que tienen las empresas de responder ante casos excepcionales como ha sido el estallido social.

En este caso, los 28 alumnos afectados aún se mantienen en la incertidumbre respecto al viaje que tenían reprogramado para este próximo 29 de febrero, ya que de forma arbitraria, por segunda vez, la agencia de viajes canceló el evento, obligando a los padres y apoderados a presentar una queja ante el Sernac.

“Como SERNAC hemos recibidos los antecedentes entregados por los apoderados de este grupo de estudiantes del Colegio Cordillera de La Serena afectados por la cancelación de este viaje que habían contratado hacia la ciudad de Bariloche” indicaron desde el organismo.

Aseguraron que a partir de ahora analizarán jurídicamente los antecedentes para poder tomar las acciones que correspondan y así poder ir en defensa de los derechos de las personas afectadas.

“Es importante recalcar que las empresas que prestan este tipo de servicios deben ser profesionales, lo que implica que deben respetar al pie de la letra lo comprometido con los consumidores” agregaron del Sernac.

Asimismo indicaron que en el caso



CEDIDA

Sernac publicó en su sitio web una circular interpretativa que detalla la forma en que las empresas deben responder en casos de eventos excepcionales.

La suspensión de la gira de estudios de un curso en La Serena abrió la duda sobre las responsabilidades que tienen las empresas en caso de suspender o postergar alguna actividad o servicio producto de alguna fuerza mayor. Dos entidades entregaron recomendaciones y lineamientos para seleccionar al mejor prestador y que hacer en caso que alguno no cumpla con los servicios ofrecidos.

de incumplimientos los consumidores tienen el derecho a exigir las indemnizaciones por todo el daño causado.

Por otro lado, recordaron que la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores (LPC), se hace cargo de

materias tales como incumplimiento de las empresas, publicidad engañosa, cláusulas abusivas, pero no tiene alcance si se trata de una estafa, como dicen sentirse los alumnos y sus padres en este caso, para lo que deberán realizar

la denuncia ante la PDI y la Fiscalía.

Por otro lado, desde Sernatur, su directora regional, Angélica Funes, indicó que se trató de una empresa inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos y con Sello de Calidad Turística.

“Se remitieron los antecedentes del caso a Sernatur Santiago a la Región Metropolitana específicamente en este caso porque la empresa es de Santiago, por lo tanto ellos nos entregaron la información que ya se habían puesto en contacto con esta empresa” aclaró Funes.

Admitió que dentro de las facultades que tiene Sernatur no estaban el poder sancionar a una empresa por incumplir con los servicios que ofrece, por lo que indicó que el procedimiento realizado por las apoderadas del Colegio Cordillera de denunciar a Sernac era lo que debía hacerse en estas eventualidades.

“En este caso la empresa tiene el Sello de calidad Turística y por su puesto hará llegar la información a la entidad que hizo todo el proceso para la obtención del sello, entendamos que son empresas externas, no son empresas del Estado. Son aquellas que a la vez de poner un sello de calidad también pueden certificar con alguna ISO”.

Respecto a la posibilidad de perder el sello de calidad turística ante una situación así Funes indicó que era una opción, sin embargo la agencia debía tener más observaciones que solo la falta comercial, aunque podría ocurrir.

“Cada dos años las empresas deben recertificarse, y esta empresa ya va con antecedentes que no cumplieron su obligación comercial”.

Ahora bien, ¿qué pasa con aquellos

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA

DEPARTAMENTOS
AMOBLADOS EN LA SERENA, PARA TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

TODLO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FON0 (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

viajes o servicios que fueron cancelados o postergados producto de las condiciones del país en octubre y noviembre? ¿Quién responde y cómo se debe proceder para estas situaciones?.

RECOMENDACIONES

Desde el Servicio Nacional del Consumidor recomendaron que antes de firmar contrato con alguna agencia de viajes para una gira de estudios se deben conocer las condiciones relevantes del servicio, eso quiere decir en qué consiste, qué incluye y el costo final.

Asimismo, todo lo que se acuerda en el contrato y se promete en la publicidad, debe cumplirse. Por ende, es aconsejable que los padres y apoderados exijan las promesas por escrito y guarden los soportes publicitarios, en caso de cualquier incumplimiento.

Por su parte, las empresas tienen la obligación de tomar todas las medidas para que el servicio sea seguro y cuando se trata de agencias de turismo, éstas deben responder directamente frente al consumidor, aunque haya actuado como intermediaria de otras empresas, tal como lo ha corroborado la justicia en varios casos.

Desde el Servicio Nacional de Turismo, su directora regional, Angélica Funes, aconsejó que cuando uno estaba buscando prestadores de servicios lo hiciera con los que se encuentran certificados

por el organismo en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos y con todas sus patentes y permisos sectoriales al día.

“Se sugiere acercarse a las direcciones regionales para preguntar también, no solo por el listado, sino que alguna sugerencia, nosotros no podemos sugerir a una pero si podemos entregar información sobre cuáles son las que tienen mayor movimiento. Suelen ser que aquellas que tienen mayor movimiento las están más acostumbradas a trabajar con distintos segmentos de mercado y tienen mejor evaluaciones comerciales” recomendó Funes.

Al igual que desde el Sernac, Funes recaló la importancia de tener claro lo que cada persona contrata punto por punto, ya que es allí donde se estipulan las políticas de compra y restricciones del servicio o producto que se adquiere, “esas condiciones deben estar claramente estipuladas y ser sabidas por ambas partes”.

ESTALLIDO SOCIAL

Funes indicó que un problema como la crisis social que está viviendo el país no está contemplado en gran parte de los prestadores de servicios turísticos, que si se estaba regulado para problemas que puedan ocasionarse por situaciones climáticas o geográficas.

“Pero no con un problema de crisis

“ Se sugiere ver que las empresas estén inscritas en el Servicio de Prestadores de Servicios Turísticos y a la vez acercarse a las direcciones regionales (Sernatur) para preguntar si hay algún antecedente de la empresa, de esa manera también pueden tener algún respaldo”

ANGÉLICA FUNES
DIRECTORA REGIONAL SERNATUR

Allí indican que en circunstancias normales la empresa debe cumplir sus obligaciones y deberes legales y los ofrecidos voluntariamente, sin embargo frente a eventualidades de fuerza mayor que no le permiten cumplir con aquello, la empresa debe tomar medidas de contingencia.

La circular establece que la suspensión del contrato y las responsabilidades siempre debe ser excepcional y justificada dentro de un plazo razonable y que la empresa podrá no prestar servicio o retrasar la entrega de productos durante el tiempo que se mantengan los eventos por fuerza mayor.

Cuando esto ocurra, la empresa deberá informar al consumidor los hechos que motivan la suspensión, el periodo que durará, las medidas de contingencia que adoptará y los derechos del consumidor ante el evento excepcional.

Por otro lado, el Sernac establece que la empresa no podrá cobrar los servicios que se mantengan suspendidos y si lo hace, deberán restituir lo cobrado antes de prestar el servicio.

Asimismo el consumidor podría solicitar el término anticipado del contrato, sin más exigencias que una notificación simple, en la eventualidad que la empresa suspenda el servicio, la que además deberá adoptar todas las medidas razonables para moderar, limitar y evitar daños producto de la suspensión de alguno de sus servicios.

social como el que vivimos, por lo tanto hoy día nuestras condiciones de compra y las políticas que tiene cada contrato deben cambiar” aseveró.

Por su parte, el Sernac publicó en su sitio web una circular interpretativa donde detalla la forma en que las empresas deben responder en casos de eventos excepcionales como puede ser un estado de emergencia.

serenagolf.cl

LA TRANQUILIDAD QUE ESTÁS BUSCANDO



Casa Brillador 140 m²
Oferta UF 8.499
Terreno 832 m²
3 Dorm + Estar + Servicios

- 3 Dormitorios, principal en suite.
- 3 Baños (2 baños + baño visitas).
- Amplio living comedor.
- Sala de estar y escritorio.
- Dormitorio y baño de servicio.
- Cocina equipada y patio servicio.

- Casa sólida de albañilería reforzada.
- Ventanas de PVC nogal con vidrios termo panel.
- Revestimiento de piedra.
- Puertas sólida en acceso.
- Sistema de ventilación pasiva.
- Amplia superficie de terreno.

Sala de ventas: Av. del Mar s/n, Serena Golf / +56 9 9542 1498 / +56 9 9128 7342

Las imágenes e ilustraciones mostradas en todo el material del proyecto Serena Golf fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472.

SERENAGOLF
TU DESTINO POR NATURALEZA

Roberto Rivas S. / OVALLE

@eldia_cl

Cada 15 de febrero se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil, que tiene como objetivo sensibilizar y concienciar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños y adolescentes y sus familias. Así como de la necesidad de que todos los niños en cualquier lugar del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo.

En la región de Coquimbo hay contabilizados 170 casos diagnosticados con algún tipo de cáncer, mientras que en la provincia del Limarí se han registrado más de 40 de estos casos.

La presidenta de la fundación de Padres de Oncológicos Vicente Segura, Elena Bolados, indicó a El Ovallino que han recorrido un camino muy largo y difícil, pero que con los nuevos anuncios se abren las cortinas a un futuro menos sacrificado para las familias.

Tras la reunión que sostuvieron los miembros de la Fundación con la intendenta regional, Lucía Pinto y el director regional de Salud, Claudio Arriagada, Bolados aseguró que están más conformes con los anuncios recibidos.

“Estábamos un poco preocupados como familia oncológica respecto al centro oncológico, ya que nos hablaban de una unidad adscrita al hospital de La Serena. Ese mismo tema se vio en Atacama y resultó ser una unidad sólo para la atención de los adultos, entonces por eso pedimos la reunión con la intendenta y con el director del Servicio de Salud, y nos dejaron muy claro que sí va el Centro Oncológico, que estará anexo al Nuevo Hospital de La Serena en Cordep (Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción) y además nos explicaron los servicios que tendrá la Unidad Oncológica, y la verdad es que quedamos muy conformes con la información”, indicó Bolados.

Comentó que otra de las preocupaciones que tenían los miembros de la fundación era la situación de la doctora Carolina Reverol, pediatra que se encargaría de la atención en la región, quien en estos momentos está culminando sus estudios de especialización en oncología infan-

EN EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

Anuncios de nuevo Centro Oncológico abre una luz de esperanza para niños con cáncer

Hace un par de semanas no estaba completamente claro el horizonte de lo que sería en nuevo Centro Oncológico Regional, si un anexo del Hospital de La Serena, o un área completa para estudios sobre el cáncer. Tras reunirse con las autoridades, los representantes de la fundación de padres oncológicos se sienten conformes con el nuevo proyecto.



CEDIDA

Poco más de 40 niños están diagnosticados con algún tipo de cáncer en la provincia del Limarí

til, pero que les indicaron que estarían dadas las condiciones para su regreso e instalación.

“Nos indicaron que se le va a tratar de dar un espacio para que ella inmediatamente al llegar pueda comenzar a atender a los niños de la región, incluso a los de la región de Atacama, y quedamos conformes con la información que nos dieron”, comentó, agregando que en julio próximo podría estar llegando a la región para instalarse inmediatamente.

Adelantó que en una reunión sostenida en Santiago con el Sub director nacional de Redes Asistenciales, se les informó que en la sección oncológica de La Serena, podrían atenderse el 90 por ciento de los casos oncológicos de la región, y que el

restante, en este caso los más complejos, se atenderían en Santiago.

“Nosotros vamos a estar vigilantes y atentos a los plazos porque no queremos que acá suceda lo mismo que con otras edificaciones que se tardan mucho para sea una realidad. En este momento están en la etapa de diseño, en marzo nos dijeron que se presentaría el diseño, mientras que la fecha en la que se estaría inaugurando sería en 2025”, adelantó Bolados.

PROYECTO DE ACOGIDA

Indicó que otro de los proyectos que esperan materializar al momento de la puesta en marcha del Centro Oncológico, es una casa de acogida que ya está en

conversaciones con las autoridades y que serviría para recibir a los niños de la región de Atacama y los de las zonas rurales de la región de Coquimbo.

“La idea es que puedan llegar las familias de Limarí, Choapa, de las zonas rurales de Elqui y los de la región de Atacama y se puedan alojar allí para evitarles más gastos. Estamos buscando que esté cerca del centro de La Serena, para que todos puedan llegar”, adelantó.

SOBRE RUEDAS

Indicó Bolados que el nuevo proyecto del bus oncológico ya está en manos de las autoridades y cuenta con en su diseño “con las reales condiciones con las que debe contar un bus que traslada a niños con cáncer, pensado en todos los detalles”.

Recordó que este bus será regional, ya que sus costes de mantenimiento recaerán en la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, para que el bus recorra la región y pueda trasladar a los chicos sin inconvenientes, tanto los que van a La Serena, como los que van de La Serena a Santiago para algún tipo de chequeo o tratamiento.

COMPROMISO

Por su parte, la intendenta de la región de Coquimbo, Lucía Pinto, indicó que desde el principio el Centro Oncológico fue un compromiso adquirido con la comunidad.

“Es un proyecto que avanza para entregarle a los habitantes un recinto de salud que tendrá todos los tratamientos y especialidades para combatir esta enfermedad y darles a los pacientes una alternativa de atención más cercana. Estamos trabajando junto a organizaciones como los Padres de Niños Oncológicos, OncoMamás, el Colegio Médico y el Servicio de Salud para tener un centro con las mejores condiciones y vamos a hacer todo lo necesario para tenerlo en los plazos establecidos”

JDV REMATE

REMATES

18 FEBRERO - 15 hrs.

VEHICULOS - JUDICIALES - MENAJE

NISSAN V16 2008 - JEEP GRAND CHEROKEE 2000 MML: \$1.837.500 **MUEBLES/ EQ. Y MENAJE CASA**

REMATO ORDENADO POR DON PEDRO JAIME TOBAR LIQUIDADOR CONCURSAL EN LA LIQUIDACIÓN "JOHN CHELLEW URZUA" ROL C-5084 1° JDO DE LETRAS DE LA SERENA

DERECHOS SOCIALES 90% EMPRESA INVERSIONES PUELCHÉ LTDA

LIQUIDACIONES CONCURSALES: LIQUIDADORA VALERIA CAÑAS ARANDA TAKASHI KOMATSU ROL C-143-2019 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO
CESAR OSORIO MEDINA C-1929-2019 2° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO - JUAN TAPIA PONCE C-2995-2017 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO LIQUIDADOR JAIME PEDRO GONZALEZ TOBAR, KARLA RIVERA TORRES ROL C-842-2019 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO - CARLA VAÑEZ ZEPEDA ROL C-2068-2018 2° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO

LUGAR: RUTA 5 NORTE KM. 475 - PARCELA N° 105, LOTE 2 - VEGAS NORTE (AL NORTE DEL PUENTE - FISCAL) LA SERENA

A LA VISTA LUNES 17 DE FEBRERO DE 9:00 A 17:30 H. COMISIÓN 7% + IVA, DETALLES Y CONDICIONES WWW.JDV.CL

A LA VISTA LUNES 17 DE FEBRERO DE 9:00 A 17:30 H. COMISIÓN 12% + IVA, DETALLES Y CONDICIONES WWW.JDV.CL

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN - MENAJE - PINTURAS - MADERAS - FIERROS - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMESTICOS - CAMPING

Tel.: (56) 2 2465 3777 - Contacto: Javier Coello: 9 4405 8214 - info@jdv.cl

www.jdv.cl MAYOR INFORMACION

TCBB
Transmisión Coeficiente Bio Etc

Se requiere contratista con experiencia en construcción y montaje de postes de hormigón, para Línea Multitensión de 110 kV/13,2 kV en el sector de Yungay, Región del Ñuble.

Interesados, por favor contactarse al e-mail:
info@aaktei.com

+

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay
VISA

elDía

EN UNOS TRES MESES PODRÍAN ESTAR INSTALADOS CON NUEVOS MÓDULOS

Gobierno Regional dejaría zanjado traspaso de terreno a locatarios de mercado de Coquimbo

Tras reuniones con personeros del SERVIU se prepara el documento que se deberá firmar con los compromisos de ambas partes para que comerciantes materialicen un nuevo proyecto y se cambien.

Óscar Rosales Cid / LA SERENA

@eldia_orosales

Entre el lunes y el miércoles de la próxima semana los locatarios del Mercado Municipal de Coquimbo, podrían firmar el contrato de arriendo de un terreno ubicado en calle Varela.

Esto ha sido reconocido por los comerciantes del mercado, quienes han sostenido reuniones con personeros del Servicio de Vivienda y Urbanismo, luego que el Gobierno Regional busca darles una solución a estos trabajadores y sus familias que han debido luchar para no ser desalojados del histórico edificio que hoy ocupan.

De hecho, una de las reuniones más importantes la sostuvieron con el director regional de SERVIU, Óscar Gutiérrez, quien les dio tranquilidad sobre el proceso de arriendo que acordarán formalmente.

En ese encuentro, Gutiérrez les informó que el trámite está bastante avanzado y que la próxima semana



Dirigentes de los locatarios del Mercado de Coquimbo, acompañados del concejal Guido Hernández, en reunión con el director regional de SERVIU, Óscar Gutiérrez, quien les informó del avance para un contrato de arriendo de un terreno para que se puedan trasladar.

estarían en condiciones de firmar el documento.

Esto fue reconocido por el presidente del Sindicato de Locatarios del Mercado de Coquimbo, Patricio Basaure y por el concejal Guido Hernández, quienes participaron de dicha reunión con el personero de gobierno.

Consultado el concejal Guido Hernández si estaba confiado en que finalmente se solucione el problema de los locatarios y puedan contar con un nuevo recinto donde desarrollar

sus actividades, precisó que “así es. Con el terreno es cosa de tiempo y tres meses se demora la construcción de los módulos. Eso está resuelto con

“ Con el terreno es cosa de tiempo y tres meses se demora la construcción de los módulos. Eso está resuelto con dinero de los mismos locatarios y BancoEstado”.

GUIDO HERNÁNDEZ
CONCEJAL DE COQUIMBO.

dinero de los mismos locatarios y BancoEstado que otorgará un Crédito blando”, señaló el concejal.

Los comerciantes del Mercado Municipal deben dejar el recinto donde actualmente funcionan, luego que la Empresa Constructora Inversiones Coquimbo, tiene planificado levantar allí un moderno edificio de oficinas comerciales con estacionamientos subterráneos.

Lo anterior ha hecho que el tema se judicialice y existen órdenes de desalojo para algunos locatarios, los que no se han materializado porque éstos se han resistido y también han emprendido acciones judiciales.



AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Recordatorios
Condolencias • Misas • Oraciones



REMATE

El 2º Jdo. de La Serena, ubicado en Las Carrera 420, rematará el 4 de marzo de 2020, a las 12:30 hrs., Departamento Nro. 107, del primer piso, la bodega Nro. 57 del subterráneo, ambos del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nro. 241, todos los Condominio Bahía Horizonte, con acceso común por calle Darío Salas Nro. 1111, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al terreno del Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 5184 nro. 2350 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, del año 2015. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 816 Nro. 412 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018. Roles de avalúo 3898-346 y 3898-536, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$43.214.494.- los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta.- Demás condiciones autos “SCOTIABANK-CHILE con HERRERA”, Rol C-3041-2019, del tribunal citado.

RAMON CABRERA
SECRETARIO SUBROGANTE

ENAMI
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

LICITACIONES PÚBLICAS

- SERVICIO ARRIENDO EQUIPO ALZA HOMBRE - COMPLEJO PAIOTE, COPIAPO.
- SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA PODER DE COMPRA ILLAPEL.
- SERVICIO DE SUMINISTRO ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, OFICINA, PAPELERÍA Y OTROS.
- SERVICIO DE TRASLADO DE CONCENTRADO PLANTA DELTA.
- SERVICIO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA - FUNDICIÓN HERNÁN VIDELA LIRA, PLANTA MATTA.
- SERVICIO TRANSPORTE ÁCIDO SULFÚRICO DE FUNDICIÓN HERNÁN VIDELA LIRA A PLANTA DELTA.

PARA MAYOR INFORMACIÓN INGRESAR A WWW.ENAMI.CL

Presidente de la organización sostuvo que les habían hecho un gran daño, no solo por los recursos económicos que se llevaron, un poco más de medio millón de pesos, sino que hubo daño al patrimonio y los afecta porque es un gremio al que le ha costado tener sus cosas.

Oscar Rosales Cid / LA SERENA

@eldia_orsales

Molestia e impotencia había entre los panificadores de La Serena, luego que desconocidos desvalijaran su sede social, destruyeran lo que encontraron a su paso y se llevaran 600 mil pesos de la caja que maneja el gremio.

Aliro Chamorro, presidente del Sindicato Regional de Trabajadores Panificadores, lamentó lo ocurrido y dijo que habían hecho las denuncias pertinentes para que se investigue y se dé con los autores del delito.

El gremio tiene una larga historia, puesto que fue fundado el 17 de octubre de 1928 y durante décadas ha luchado por el bienestar de los panificadores de la zona.

La sede social se encuentra ubicada en calle Vicuña de La Serena, a pasos de la Avenida Francisco de Aguirre y según su presidente, al llegar a la sede durante la mañana de ayer, “encontré todo revuelto, desordenado y destruido, incluso teníamos una caja chica con 600 mil pesos que desapareció”.

Chamorro explicó que con esto los delincuentes les provocaban un tremendo daño. “Destruyeron todo lo que teníamos en nuestra oficina y también en el salón donde realizamos las reuniones, destruyeron incluso los galvanos de reconocimiento que nos han hecho organizaciones de trabajadores, la Dirección del Trabajo y otras organizaciones sociales.

Para nosotros esto es alarmante, porque si fuimos afectados nosotros hoy, que no le hacemos daño a nadie, le puede suceder a otras organizaciones de trabajadores”.

HAY MOLESTIA POR LO OCURRIDO

Desvalijan sede del Sindicato de Panificadores y destruyen muebles



La sede del Sindicato de Panificadores, ubicada en calle Vicuña de la ciudad de La Serena sufrió no solo el robo de dinero, sino que también destruyeron parte de su patrimonio histórico.

600

mil pesos en dinero efectivo se llevaron los delincuentes y provocaron destrozos en la sede.

LAS SOSPECHAS

Consultado si había alguien que tuviera motivos para provocarles un daño de esa naturaleza, el dirigente sindical sostuvo que desconocen los motivos, pero que tienen sospechas sobre algunas personas, especialmente sobre una pareja a la cual le arrendaban una de las dependencias del segundo piso, donde vivían, con quienes habían tenido algunos problemas ya que desde el mes de noviembre les estaban solicitando que desalojaran el recinto.

Aunque dijo que no podía asegurar

“Dañaron la documentación de la historia de la organización de los panificadores, ese daño es mucho más grande, es por eso que no vamos a dejar esto así”.

ALIRO CHAMORRO
PRESIDENTE DE LOS PANIFICADORES.

nada, entregaron los antecedentes tanto a la policía como a la Fiscalía con el objeto de que se investiguen los hechos. “Tenemos sospechas, porque a esta pareja le veníamos pidiendo que desalojaran la propiedad y ayer los vecinos vieron que ya estaban sacando las últimas cosas para irse y es proba-

ble que como represalia hayan hecho estas acciones, por eso pensamos que fueron ellos”.

Aliro Chamorro dijo que tiene dichas sospechas porque para ingresar a la sede de los panificadores no violentaron ni puertas ni ventanas y precisamente estos arrendatarios que ellos tenían contaban con llaves de la sede social.

EL DAÑO

Más adelante el dirigente señala que el daño económico quizás no es tan grande, porque se llevaron unos 600 mil pesos en dinero efectivo, pero que el daño que le hacían a la institución, a la documentación histórica era invaluable, ya que “dañaron la documentación de la historia de la organización de los panificadores, ese daño es mucho más grande, es por eso que no vamos a dejar esto así o que quede solo dentro de la organización, lo hacemos público porque esto es una cosa que no tiene nombre”, cerró.

Depicentro
CENTRO DE DEPILOCIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reina, Caldillos.
MENU: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

Carne a las Brasas
Pilla la Vaca
Recetas y Mariscos

OFERTA Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

2 Lomos ::
2 Chuletas ::
2 Pollos ::
2 Chorizos ::
3 Papas ::
Ensalada Chilena o ::
Tomate o Lechuga ::
1 Vino Tres Medallas ::
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

SE REQUIEREN ESTUDIOS TÉCNICOS PARA INICIAR

En marzo comenzarán trabajos de recuperación de semáforos en Ovalle

Según el Servicio de Vivienda y Urbanismo, las gestiones para comenzar las obras se encuentran en proceso de contratación a la empresa que realizará los trabajos.

Romina Navea R. / LA SERENA

@eldia_cravera

En primera instancia se mencionó el mes de enero como fecha establecida para solucionar los problemas de tránsito que se han presentado tras la ausencia de los semáforos que fueron removidos en el contexto del estallido social. Las áreas afectadas corresponden al sector del enlace entre las avenidas La Paz, Manuel Peñafiel y Ena Craig de Luksic, donde se han registrado algunos accidentes luego de la falta de las señaléticas.

A comienzos de enero, la intendenta de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto indicó que los principales daños en los espacios públicos tras las manifestaciones sociales, se concentra -en el caso de la comuna de Ovalle-, en el sector de la Alameda de acuerdo a un catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

“Hace más de un mes que comenzamos este catastro y la idea es recuperar estos lugares lo antes posible. Esto es un trabajo en conjunto con los alcaldes, que nos indicaron los sitios que requieren de un trabajo más intenso. Por eso, en esta primera etapa destinaremos 400 millones de pesos para habilitar el mobiliario urbano y entregárselo a la comunidad”, informó la Intendenta en el mes de enero.

Esta semana, desde Serviu señalaron que la reposición de estos semáforos comenzarán a partir del mes de



Los semáforos que aún siguen sin funcionar corresponden al enlace entre la avenida La Paz, Manuel Peñafiel y Ena Craig de Luksic. ROMINA NAVEA R.



ROMINA NAVEA R.

Los vehículos que transitan por ese sector deben realizar maniobras peligrosas ante la falta de semáforos.

marzo, “donde actualmente se están evaluando cuáles serán los cruces priorizados para realizar plan de trabajo, según la información proporcionada por la municipalidad y los datos de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)”.

“Es importante señalar que en el caso

de Ovalle, se le solicitaron a la municipalidad los presupuestos y antecedentes técnicos y cómo no contaban con un contrato de mantención de este tipo, nos solicitaron ayuda para realizar el catastro técnico y los presupuestos y hubo que brindarles el soporte para esto con nuestro equipo y el apoyo de

la UOCT”, indica la respuesta solicitada al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

A su vez, señalaron en qué va las gestiones para comenzar la reposición. “En estos momentos se están preparando los presupuestos asociados a las obras que se requieren para poder contratar los servicios de una empresa especializada en el tema”, sostiene el documento.

De esta manera, el organismo público responsable de la reparación, declaró que “para nosotros como Serviu y en concordancia también con el compromiso que nos ha pedido el Gobierno Regional, es prioritario poder recuperar el correcto funcionamiento vial de las ciudades, por eso se están haciendo todas las gestiones para agilizar la pronta ejecución de las obras en Ovalle, pero se requería de un estudio técnico detallado para poder valorizar la inversión que se necesita para recuperar los semáforos dañados, lo que ya está en curso para dar paso próximamente al inicio de estas soluciones”.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

armag SUBIRI
 Equipos para Construcción, Obras Civiles, Minería

- Andamios
 - Alzaprimas
 - Betonerías

PLACAS COMPACTADORAS

Los Carpinteros 1070
 B. Industrial, Coquimbo,
 Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armagsubiri.cl

CORREDORA DE PROPIEDADES NECESITA

DEPARTAMENTOS
 EN AVDA. DEL MAR, POR DÍA, A TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

UF 15.02.20: \$28.381,59

DÓLAR COMPRADOR: \$ 775,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 805,00

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: +0,17%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.659,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento de +0,20% y cerró en 23.402,04 puntos.

POSTULACIONES EMPIEZAN A MEDIADOS DE MARZO

CORFO lanzó sus programas de apoyo a la innovación para este 2020

‘Fortalece PYME’, ‘Súmate a Innovar’, ‘Únete Eco Diseño’ e ‘Innova Región’; son algunas de las iniciativas a las que podrán postular las pequeñas y medianas empresas.

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

 @eldia_cl

Con el objetivo de desarrollar iniciativas que involucren un componente de inversión, además, de aprovechar los recursos físicos, financieros y de capital humano; la Corporación de Fomento (Corfo) dio a conocer los programas de apoyo a la innovación para este 2020.

“La Gerencia de Innovación nos ha entregado un calendario, en el cual se establecen llamados, los que van a estar escalonados en el tiempo. Los primeros para instrumentos y programas se inician el 16 de marzo hasta el 16 de abril, en los que se van a recibir postulaciones para los centros de ‘Fortalece PYME’, para ‘Súmate a Innovar’, ‘Únete Eco Diseño’ e ‘Innova Región’, informó el director de la Corfo en la Región de Coquimbo, Gregorio Rodríguez.

En relación a esto, complementó que hay otras iniciativas tales como el “Crea y Valida” y la “Ley de Incentivo Tributario para la Investigación y Desarrollo”; que tendrán abiertas sus solicitudes durante todo el año.

Esta última, está destinada a empresas que deseen apoyar un centro de investigación, innovación o bien que desarrolle temáticas propias de



El director de la Corporación de Fomento en la Región de Coquimbo, Gregorio Rodríguez.

CEDIDA

la innovación.

Es así como podrán acceder a este incentivo tributario que es una recuperación de lo que se gasta en investigación y desarrollo, es decir, funciona como una especie de franquicia tributaria, en la que se devuelven los dineros que la empresa invirtió en investigación. De este modo, lo que la normativa no cubre como franquicia, si se puede descontar como un gasto necesario para producir renta.

“El segundo llamado se va a llevar a cabo desde el 1 de julio hasta el 3 de agosto y en el que están “Bienes Públicos” y un nuevo llamado de ‘Súmate

a Innovar’, conjuntamente, con el programa “Instala Innovación”, se repite el ‘Crea y Valida’ y el ‘Consolida y Expande’, agregó Rodríguez.

En tanto, en un tercer llamado, que tendrá como fecha inicial el 30 de septiembre y que se extenderá al 2 de noviembre, nuevamente se podrá postular a “Fortalece Pyme”, “Súmate a Innovar”, “Innova Sostenible”, “Instala Innovación”, “Crea y Valida” y “Consolida y Expande”.

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS EN MATERIA DE INNOVACIÓN

En mismo ámbito, consultado por los retos más importantes que tiene la Corporación de Fomento para el

año que está comenzando, destacó la materialización de un centro “Fortalece Pyme” en la zona.

“Creo que el apoyo a las medianas y pequeñas empresas tiene que tener una estructura en donde se les dé asesoría, no solamente en el área de la producción sino que principalmente en gestión y marketing, las que son áreas que normalmente las pymes, por el día a día, no tienen tiempo o a veces, la experiencia para abocarse y que son la diferencia entre el éxito y el fracaso”

De esta manera, aseguró que una pequeña o mediana empresa puede tener un buen producto, gran trabajo detrás o una muy buena idea, pero si está mal administrada, “muchas veces termina en el camino”.

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el día 26 de Febrero de 2020 las 08:30 hrs., el Usufructo del inmueble ubicado en Pasaje Catania N°590, que corresponde al Sitio N°44 de la manzana B del proyecto inmobiliario Loteo La Serena de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N°1.564 al final del registro de Propiedad del año 2.011. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 9.274 N°7.347 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2011 y cuya reserva de Usufructo rol inscrito a fojas 1.137 número 674 del año 2015 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 246-597, La Serena. Mínimo para subastar \$49.176.917 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.917.691. Demás condiciones autos caratulados “BBVA con FLORES CORTES”, Rol 230-2015, del tribunal citado.

La Serena, 30 de Enero de 2020.
MÓNICA ABALOS DÍAZ
SECRETARÍA SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 26 de Febrero del año 2020 a las 12:30 hrs., la Nuda Propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Catania N°590, que corresponde al Sitio N°44 de la manzana B del proyecto inmobiliario Loteo La Serena de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N°1.564 al final del registro de Propiedad del año 2.011. La nuda propiedad se encuentra inscrita a fs. 1.694 N°1.182 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 246-597, La Serena. Mínimo para subastar \$61.019.633. Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.101.963. Demás condiciones autos caratulados “BBVA con ALVAREZ” Rol 5531-2015, del tribunal citado.

La Serena, 31 de Enero de 2020.

RAMON CABRERA
SECRETARÍA SUBROGANTE

REMATE

VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 8° piso, se rematará el 24 de marzo 2020 a las 15:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle Sideral N° 600, correspondiente al sitio LP N° 22, de la manzana dos, del Loteo denominado Serena Golf Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a Fs. 6433 N° 4542 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será \$100.000.000.- El precio será pagadero de contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-18858-2017, “Scotiabank Chile con Inmobiliaria Don Leonidas SA”
La Secretaria.

EN LA ENTREGA DE RESULTADOS OPERATIVOS DEL 2019

Barrick reconoció la inviabilidad del proyecto Pascua Lama

Transnacional concluyó que no tienen un plan que cuadre con los costos involucrados. Además, señalaron que actualizarán la información geológica de la faena, sin especificar si el desarrollo se retomará en un futuro.

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

@eldia_cl

Tras varios años de idas y venidas con el proyecto, los que comprendieron diversos conflictos con comunidades aledañas e incluso la revocación de su permiso ambiental por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), finalmente Barrick reconoció que Pascua Lama no es un desarrollo viable.

De acuerdo a lo que informó Pulso de La Tercera, la compañía manifestó durante la entrega de los resultados operativos correspondientes al año pasado, que "en el cuarto trimestre de 2019, completamos el estudio de Pascua Lama y concluimos que no tenemos un plan que cuadre con nuestros criterios de inversión, bajo los actuales requerimientos. Esto nos llevó a castigar la inversión (...) en US\$296 millones".

Es así como la empresa que construiría la primera mina binacional del mundo, ahora se abocará a analizar el terreno, aunque sin especificar si esto representa que el proyecto se retomará en un futuro.

"La intención de Barrick ahora es actualizar la información geológica del yacimiento, y este proceso se espera que tome algunos años. El foco para 2020 en Pascua Lama está



El yacimiento aspiraba a convertirse en la primera mina binacional del mundo.

CEDIDA

8.500

millones de dólares llegó a costar la construcción de la iniciativa minera entre Chile y Argentina.

en identificar y mejorar el conocimiento geometalúrgico del yacimiento (...) esto incluye un programa de perforaciones en el depósito Penélope, en Lama".

VENTA DE ENERGÍA

No obstante, la transnacional con sede en Toronto, Canadá, indicó que comenzaron con la construcción de una línea de transmisión que permitirá la venta de energía desde Argentina a Chile.

Obra que debería estar lista a mediados de este 2020.

REGIONALES

Vicuña establece relaciones comerciales y de desarrollo con Córdoba

En el mes de abril se llevará a cabo un encuentro en Vicuña, entre el 7 y 9. En mayo, entre el 6 y 8, se desarrollará el V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local en Córdoba.

"Vicuña tiene que continuar con el desarrollo y sus relaciones comerciales y turísticas", dijo el alcalde, Rafael Vera.

INDAP da a conocer las fechas para postular a concursos de riego

El Programa de Obras Menores de Riego (PROM), que permite mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predios agrícolas, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje. Actualmente está abierto y cierra el 10 de septiembre de este año.

Para detalles de los otros programas, pueden acceder a la web <https://www.indap.gob.cl/regiones/coquimbo>

Reciben equipamiento gracias a Programa de Habitabilidad

Iniciativa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad.

Programa que destinó más de 17 millones de pesos para el beneficio de cuatro familias de Punitaqui.

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-231-2019 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 16 de diciembre de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$8.989.498.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZUCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00, respecto del lote de terreno Nº 249-2A, Km. 59.110,80 al Km. 59.290,70, rol de avalúo 3156-37 comuna de Coquimbo, a nombre de ARCE CERDA HECTOR DOMINGO, de 1.507 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 23 de enero de 2020

ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-239-2019 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 17 de enero de 2020, se tuvo por efectuada consignación de \$201.820.000.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "CUMPLIMIENTO A RCA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO RUTA D-705, SECTOR ILLAPEL-AUCO-LOS Illapel, a nombre de Jeneral Aguilera Maria Raquel y otro, de 1.000.000 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 22 de enero de 2020

MONICA ABALOS DIAZ SECRETARIA

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-240-2019 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de diciembre de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$1.033.415.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL- LAS ROJAS - PELICANA, respecto del lote de terreno Nº 98 Km. 21,16930 al Km. 21,28838, sin rol de avalúo, ubicado en la comuna de La Serena, a nombre de BIEN COMUN Nº3, de 232 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 23 de enero de 2020

ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIO (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-241-2019 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 24 de diciembre de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$9.492.808.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO CBI RUTA D-595 SECTOR SERON HURTADO, respecto del lote de terreno Nº 6, Km. 65,50300 al Km. 65,71284, rol de avalúo 73-5 comuna de Río Hurtado, a nombre de MALEBRAN GALLARDO MARIA DEL ROSARIO Y OTROS, de 1.579 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

La Serena, 23 de enero de 2020

ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIO (S)

BOU & Asociados

Juan Sebastián Bou Lagunas Abogado

Civil - Penal - Laboral - Familia

Fono: (51) - 2223833 - Cel. 83339857

Pedro Pablo Muñoz#530 - La Serena La Serena - Chile - E-mail: abogadobou@vtr.net

IMPLICARÁN UNA INVERSIÓN CONJUNTA DE 400 MILLONES DE PESOS



El director de Pesca y Acuicultura de Atacama y Coquimbo, Juan Carlos Fritis, junto a su subsecretario, Román Zelaya, durante la inauguración de una de las desaladoras.



El recinto ubicado en Chigualoco.

Nuevas desalinizadoras entregarán hasta 6 mil litros de agua diarios a caletas locales

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

@eldia_cl

En momentos en que la escasez hídrica afecta a Chile y especialmente a la Región de Coquimbo, diversas son las iniciativas que se están implementando para hacerle frente.

En este sentido, las plantas desaladoras se presentan como una de las más importantes, debido a que entregan un suministro de agua potable seguro y eficiente.

Es así como la administración del presidente Sebastián Piñera, se encuentra ejecutando un plan que considera la construcción de estas instalaciones.

Programa que ya edificó o inauguró cuatro desalinizadoras a nivel local. Las que se encuentran en las caletas de Talcaruca, Maitencillo, Totalillo Norte y Chigualoco.

Esta última estrenada en septiembre pasado, la que implicó una inversión pública de 50 millones de pesos y que tendrá un funcionamiento amigable con el Medio Ambiente, debido a que operará con energía proveniente de paneles solares.

“Esta planta nos cambia la vida y nos abre muchas puertas, porque antes necesitábamos camiones aljibe para obtener agua. Ahora, en cambio, tendremos agua para poder trabajar. Más adelante queremos instalar pérgolas y un restorán. Estamos muy contentos con este proyecto, sobre todo, por el contexto de sequía que enfrenta el país”,

Se instalarán en los asentamientos costeros artesanales de El Apollado, Talquilla, Totalillo Centro, Huentelauquén y Puerto Oscuro. Proyectos que se sumarán a las ya construidas o inauguradas en Talcaruca, Maitencillo, Totalillo Norte y Chigualoco.

Dato

Las plantas captan agua del mar y la convierten en potable, tras someterla a un tratamiento y posterior filtrado. Proceso que es denominado como osmosis inversa.

manifestó en la oportunidad uno de los habitantes del sector, Roberto Collao.

UNA DE LAS ZONAS CON MÁS INSTALACIONES DE ESTE TIPO

Sin embargo, estas no serán las únicas desaladoras construidas en el contexto del plan, ya que cuatro más se entregarán a pescadores de las caletas de El Apollado, Talquilla, Totalillo Centro, Huentelauquén y Puerto Oscuro.

De este modo, los desarrollos beneficiarán directamente a las provincias de Elqui, Limarí y Choapa.

Lo que posiciona a la Región de

“Tenemos un problema hídrico regional que es transversal. Entonces, una búsqueda de esa matriz es generar estas plantas en las caletas de pescadores, las cuales los apoyan para poder generar actividades productivas y además, les entregan agua potable”

JUAN CARLOS FRITIS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA DE ATACAMA Y COQUIMBO.

Coquimbo como una de las áreas del país, con mayor cantidad de instalaciones de este tipo en asentamientos costeros artesanales.

Al respecto, el director de Pesca y Acuicultura de las regiones de Atacama y Coquimbo, Juan Carlos Fritis, señaló que estas desalinizadoras son un proyecto que surge desde la Subsecretaría de Pesca (Subpesca) y que son ejecutados por el Indespa, órgano dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Agregó que “esto beneficia principalmente a las caletas rurales, las que tienen pocas posibilidades de generar o de que llegue el agua potable a sus localidades. Por ejemplo, Talcaruca debe quedar a una hora hacia la costa desde la Ruta 5 Norte y a eso hay que sumarle el estado del camino”.

Las plantas serán levantadas en enclaves apartados y que exhiben carencias del vital recurso. De hecho, estos asentamientos dependen hoy de camiones aljibe para acceder al agua potable.

En conjunto, las instalaciones entregarán un total de 30 mil litros diarios de agua potable a sus beneficiarios e implicarán una inversión pública de aproximadamente 400 millones de pesos.

“Tenemos un problema hídrico regional que es transversal. Entonces, una búsqueda de esa matriz hídrica es generar estas plantas en las caletas de pescadores, las cuales los apoyan para poder generar actividades productivas y además, les entregan agua potable”, finalizó Fritis.

WUHAN, HUBEI

Coronavirus causa otro centenar de muertes en epicentro del brote

Efe Noticias / Pekín

@eldia_ldiaz

Las muertes por el coronavirus en la provincia de Hubei, foco de la epidemia que tiene en jaque a China, aumentaron en las últimas 24 horas en 139 hasta alcanzar las 1.457 personas fallecidas allí, informó la Comisión Provincial de Salud de esa región centro-oriental del país.

En Hubei, epicentro del brote, se contabilizaron además 2.420 nuevos casos, lo que eleva a 54.406 el número de infectados detectados hasta ahora en dicha provincia.

La cifra de nuevos fallecidos en Hubei por el COVID-19 -ahora nombre oficial de la enfermedad- ofrecida hoy es mayor que la del día anterior: ayer, viernes, ascendía a 116, mientras que los nuevos casos confirmados fueron 4.823.

De las 139 muertes, 107 se produjeron en la capital de Hubei, Wuhan, que permanece en cuarentena "de facto" desde el pasado 23 de enero.

Las autoridades chinas informaron la semana pasada de un cambio en los criterios de diagnóstico para confirmar los casos, lo que disparó el balance de afectados por el coronavirus, que deja ya

Las autoridades chinas informaron la semana pasada de un cambio en los criterios de diagnóstico para confirmar los casos, lo que disparó el balance

107

De las 139 nuevas muertes se produjeron en Wuhan, la capital de Hubei. El lugar permanece en cuarentena desde el pasado 23 de enero.

1.380 muertos y más de 63.500 casos confirmados en toda China, de acuerdo con los datos oficiales publicados el viernes.

Según el último parte, el jueves se sumaron 121 decesos al balance total, así como



Doctor chequea las condiciones de paciente en el hospital de Jinyintan, designado para pacientes críticos por Covid-19 en Wuhan, este 13 de febrero.

5.090 casos confirmados; y habían sido dadas de alta más de 6.700 personas tras superar la enfermedad.

La Comisión Nacional de Salud todavía no ha comunicado este sábado los datos diarios para toda China, que hasta la semana pasada ofrecía sobre las 08.00 horas locales.

Aunque las autoridades provinciales

no han proporcionado muchos más detalles sobre los nuevos criterios para contabilizar a los enfermos, las últimas medidas permitirán "a los pacientes recibir un tratamiento a tiempo", indicó en un comunicado la comisión.

Hasta la fecha, todos los decesos menos dos -en Filipinas y Hong Kong- se han producido en la China continental.

LA ALPINA
DESDE 1952
LIVING - COMEDOR - ESTAR - DORMITORIO - ESCRITORIO - BAR

Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl
@mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuo Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

LIMARI HOTEL

RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con un valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.

HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas - Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa La Cantera. 3D-1B, patio amplio, protecciones completas, \$260.000. F: 985480917

La Serena El Solar de Cerro Grande, año corrido, 3D-2B, \$500.000. F: 990413266

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector, barrio residencial, tranquilo TV cable, cobertizo, protecciones, \$300.000 conversable. F: 9-79455963

Serena turistas casa \$25.000 depto interior \$20.000, amoblado, estacionamiento, año corrido \$180.000. F: 992490955

La Serena Vista Hermosa, casa amoblada, marzo a diciembre \$270.000. F: 983113599, 97601994

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena depto interior amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada. Villa El Indio, \$160.000 + \$50.000 garantía. F: 963748489

Se arrienda depto en Condominio San Joaquin 2011, 2D-2B, kitchen, bodega y estacionamiento. F: 977667006

ARRIENDO - CABAÑA

Coquimbo Agrado de Peñuelas, casa calle Vichuquen 2083, 2D-1B, rejas, protecciones, entrada vehículo, \$270.000 año corrido. F: +56994125091

ARRIENDO - PIEZA

La Serena pieza cerca Universidad La Serena para estudiantes. F: 975894759

Piezas baño privado estudiantes cerca Universidades Inacap Central Santo Tomas Uls etc. F: +56942734178

Arriendo pieza \$15.000 diarios, Villa Florida, Serena. F: 942874050

La Serena acogedora habitación pleno centro para una persona, trabajador o estudiante año corrido, cable wifi cocina y ducha con gas incluido. 100000 CLP F: +56987287846

VENDO - CASA

La Serena Algarrobito casa parcela condominio 3D-2B, escritorio, bodega, sala juegos, quincho, lujo, estacionamiento techado, frutales, juegos infantiles, vista inigualable. UF 5.700. F: 985490420

Coquimbo 2 pisos, en condominio, 3 dormitorios, 2 baños estacionamiento Sector Sindenpart 49500000 CLP F: 984647465

VENDO - DEPARTAMENTO

Santiago centro, vendo depto Torre dos, San Borja, 3 dormitorios, \$115.000.000. F: 998797449

VENDO - TERRENO

Terreno cruce de Andacollo pavimentado hasta el acceso luz venta permuto por vehículo. \$6.000.000. F: 998917626

Vendo camino Vicuña KM 17, 5.000 m2 casa, luz, agua potable y riego, 3D-2B, living comedor. Ver febrero. F: 977498195

Vendo parcela Tambillo con luz y agua de pozo, 200 árboles en producción, superficie 8.375.12 m2, papeles al día. F: 968201799

Se vende parcela con rol 5.450 m2 Arrayan costero la serena vista al mar Oferta \$15.000.000 F: +56936680416

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota XLI 2006 único dueño, 176.000 kms., \$3.000.000. Por traslado. F: 998726209

Nissan Sunny 1990 station, muy buenas condiciones, al día, \$900.000. Joyita. F: 982820342

BMW Z-3 1997 deportivo, full, 130.000 kms., \$6.000.000. F: 953444043

Vendo taxi básico Nissan V-16, año 2007, trabajando \$18.500.000. F: 993594738

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi L-200 2016 diesel, 98.000 kms., full, 4x4, al día, \$10.000.000. F: +56977585435

Mazda B-2500 1997 buenisima, doble cabina, doble tracción, diesel, \$2.000.000 conversable. F: 999641762

Hyundai Porter 2002 2.5 cc, petrolera, doble cabina, \$4.000.000 conversable. F: 992251286

Changan MS201 pick-up 2017 77.000 kms., al día, \$3.000.000 conversable. F: 953853874

VENDO - MAQUINARIA

\$10.000.000 rodillo compactador Bomag 10 tn, totalmente reparado, recibo camioneta o maquinaria construcción. F: 992222288

VENDO - MOTO

Moto Scooter 2018, 125 cc, 1.100 kms., \$1.000.000.- F: 996495684

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito asesora del hogar, labores de casa y cuidado de mellizos. F: 983414832

Necesito maestro panadero con experiencia para Coquimbo. F: 972143306

Empresa de Encomiendas necesita contratar para sucursal en La

Serena a Cajero para atención de público, envío y entrega de carga. Interesados enviar cv con pretensiones de renta a: F: postulacion.encomiendas@gmail.com

Empresa regional requiere contratar para faena minera , turno 5x2, el siguiente personal : COD.01 Maestro MI Montajista / estructurero COD.02 Maestro Obras civiles COD.03 Soldador 4G (Calificación) COD.04 Soldador cañería (Calificación) COD.05 Encargado de calidad (Procesos soldadura y construcción) Experiencia mínima 3 años , residencia en la región, salud compatible al cargo. Enviar CV actualizado indicando en asunto código al que postula . F: EMPLEOS4R2020@GMAIL.COM

Necesito manicurista y podóloga con amplia experiencia, chilena o extranjera. Llamar: F: 988190217, 967663352

Escuela San Lorenzo de Andacollo requiere de Educadora Diferencial, enviar antecedentes a docentes-sanlorenzoandacollo@gmail.com o comuníquese a 51-2287167

Se requiere Tecnico en Enfermería para toma de muestras de exámenes de Laboratorio Clínico, solo con experiencia . F: laboratorio@novolab.cl cel 930742295

Dama para trabajar minimarket sección cecinas, Coquimbo. F: 972143306

Empresa lider en el rubro requiere contratar a los mejores maestros susheros y cajera con experiencia en restaurantes y atención de público; disponibilidad completa. F: jardinsushila-serena@gmail.com 5699678867

Ayudante de cocina para fábrica de empanadas en La Serena, Full-time. F: 982288221

Se necesita ayudante de cocina sin problemas de horario Cienfuegos 657. F: 959124963

Se necesita educadora diferencial para TEL por 20 horas..Enviar

curriculum a F: jardininfantilcoquimbo@gmail.com

Se necesita ed.de párvulos para jardín infantil jornada completa. enviar curriculum a F: jardininfantilcoquimbo@gmail.com

Cocinera con conocimientos avanzados. Se necesita cocinera para trabajar en casa particular, durante el mes de febrero y parte de marzo. Se requiere para trabajo por período de vacaciones en la IV Región (Guañeros). Las postulantes deben tener conocimientos avanzados en cocina y deben contar con recomendaciones. +56 9 8 2940113 F: 56982940113

Asesora de Hogar, Parcela Sector Santa Elena, Pan de Azúcar, horario lunes a viernes 10 a 15 horas, debe saber cocinar y jardinería, se ofrece contrato a prueba de 1 mes y luego indefinido. Sueldo \$260.000 líquidos. Enviar Curriculum con fotografía a F: crist.kan1977@gmail.com

Club New Paradise de Ovalle requiere señoritas buena presencia para atención de club nocturno. Contactarse por whatsapp al +56964955381. F: +56964955381

Necesito contratar nana en parcela Vegas norte Que quiera trabajar, que sea honesta, amable, responsable con el cuidado de niños ,que sepa cocinar y llevar labores de casa, que tenga buena salud, puertas adentro. Llamar al 985480579 para entrevista. F: 985480579

EMPLEO BUSCAN

Busco empleo como chofer clase A2-A4-D, Disponibilidad inmediata. F: +56972319695

Profesora Pensionada se ofrece como cuidadora o empleada interna (puertas adentro) F: 974557319

GENERALES

VENDO

Colectivo línea 39. Toyota yaris full 2016. Patente y cupo. \$26.000.000 Fono 512 253833. Se puede mostrar de lunes a viernes de 9 am hasta las 19 hrs. Y sábado y domingo acordar telefónicamente F: romeox_321@hotmail.com 948738876

vendo derecho a llave de bar-restaurant funcionando excelente ubicación, patentes al día, clientela cautiva. F: +56993101113

Vendo neumáticos cooper discoverer AT3 275/55/R20 solo 1.000 km., de uso, \$150.000 c/u. F: 995493101

se vende patente de restaurant con expendio bebidas alcohólicas comuna de Monte Patria F: 991909890

****** MMA *** constructora de Coquimbo ofrece armado de cabañas , casas y quinchos , interesados F: +56988397380**

SERVICIOS

Se realiza masaje spa, (domicilio), La Serena F: +56941106006

Masoterapia: tto de colon, masajes para parálisis facial (bell), lesiones deportivas, relajación, descontracturante, anti estrés, limpieza facial, manicura, pedicura, depilación dama varón, DLM, post operatorio. F: 993839775

Se construyen todo tipo de casas mano de obra o vendidas. F: 954355939

Parasicología y conserjería espiritual señora Luz María. F: 920089087

***** Cabañas *** Piscina, Restaurant , reservas del 16 al 28 de febrero F: +56988397380**

VARIOS

banco itau cuenta cte 208328074. cheques del 270 al 299.Orden de no pago por hurto F: 942072699

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Milf 58 años, colombiana, todo completo. F: 959877281

Lolitas, maduras, amorosas para ti. F: 936362607

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Antonia 26. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Momento express con colita. F: 920385641

Aleja 26 oral mutuo, fogosa, bubbies grandes exquisitas, \$10. F: 991702489

\$10.000 jovencita, cariñosa, juguetona, ardiente. F: 948879312

\$10.000 rubia, blanquita, cariñosa, fogosa. F: 982459799

Morena, ardiente, delgada, fogosa. F: 971824535

MAYORES REQUIEREN

***** Señoritas *** excelentes Presencia y nivel gana sobre medio millón mensual consultas al WhatsApp F: +56988397380**

EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA REGIÓN

Requiere contratar ADMINISTRATIVO DE OBRA

Requisitos:
Título de Contador General
Experiencia de 5 años en el cargo
Manejo de sistemas computacionales

Enviar antecedentes a :
personaladmsoporte@gmail.com

EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA REGIÓN

Requiere contratar INGENIERO CIVIL CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR O CONSTRUCTOR CIVIL

Requisitos:
Experiencia de 5 años en Obras Viales.

Enviar antecedentes a :
personaladmsoporte@gmail.com

LEGALES

EXTRACTOS

En autos rol c-1855-2018, BANCO DEL ESTADO CON CIVIL NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 28, de fecha 20 de febrero de 2019, se ordenó notificar y requerir por extracto a CIVIL NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, representada legalmente por doña MARIA LEONIDES CARRASCO MUÑOZ, domiciliados en PEDRO PABLO MUÑOZ 450, LA SERENA, y en su calidad de avalista y codeudor solidario a doña MARIA LEONIDES CARRASCO MUÑOZ, domiciliada en LOS ARAYANES 749 LOS ABEDULES, LA SERENA, de la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Demandado: CIVIL NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, RUT 77.763.650-2. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$36.333.649.-, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 02-01-2018. El deudor no pago lo estipulado con fecha 03-05-2017, correspondiente a la operación N° 18695853, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CIVIL NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por \$36.333.649.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, quince de Mayo de dos mil dieciocho. A lo principal: Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de foja 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo. Se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad penal. Al tercer otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente. Cuantía \$ 36.333.649.- Proveyó doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a quince

de mayo de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución presente. MANDAMIENTO: Requírase a Civil NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, representada por María Leónides Carrasco Muñoz, calle Pedro Pablo Muñoz 250, La Serena, en su calidad de avalista y codeudora solidaria, y en contra de doña MARIA LEONIDES CARRASCO MUÑOZ, domiciliado en calle Los Arrayanes N° 749 Los Abedules, de La Serena. Para que pague al Banco del Estado de Chile, o a quién sus derechos represente, la suma de \$36.333.649, más intereses penales hasta el día del pago efectivo, más costas de la causa. No verificando el pago trábese embargo sobre bienes propios de los ejecutados. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad de los ejecutados y designó como depositario provisional a los propios ejecutados. Así esta ordenado por resolución de fecha 15 de mayo de 2018, recaída en los autos rol N° 1855-2018, caratulada "Banco del Estado de Chile con Civil Norte Proyectos de Ingeniería Civil y Servicios SPA y otro", de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. Por resolución de fecha 20 de febrero de 2019 se ordenó la notificación y que se requiere de pago a la demandada mediante aviso, pudiendo la demandada consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal n° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de La Serena por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. La Serena, 18 de Diciembre de 2019. ERICK BARRIOS. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

En autos rol c-1989-2015, BANCO DEL ESTADO CON ZAMBRA ECHEVARRIA JESSICA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 38, de fecha 19 de diciembre de 2019, se ordenó notificar mediante avisos a doña JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, RUT 11.815.26-6, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 728,686664 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$18.013.308, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 23/04/2015, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprome-

tió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 01-03-2013. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 10-02-2014, correspondiente a la operación N° 163647212, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de doña JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, como deudora ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 728,686664 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$18.013.308, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 23/04/2015; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 16 de Junio de 2015. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$18.013.308, equivalentes a 728,686664 Unidades de Fomento al día 23 de abril de 2015, reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más reajustes, intereses, más las costas. Al primer y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañados los documentos. Custódiese. Al tercer otrosí: como se pide, exhortese, solo hasta la traba de embargo y certificado de oposición de excepciones. Al cuarto otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 16 de junio de 2015. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, en su domicilio de COQUIMBO, Alberto Holmgren Anderson N° 310, Punta Mira y/o de ARICA, Chincol N° 1965, para que en este acto pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$18.013.308 (dieciocho millones trece mil trescientos ocho pesos) que al día 24 de abril de 2015 equivalen a 728,686664 Unidades de Fomento. Reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, mas intereses, y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la parte ejecutada, en especial el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Alberto Holmgren Anderson N° 310, sector Punta Mira, inscrito a fojas 528 N° 437 del año 2003 del Registro de

Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, los que quedaran en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 16 de junio de 2015, en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Zambra Echevarría, Jessica" rol N° 1989-2015. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 16 de junio de 2015. Por resolución de fecha 19 de diciembre de 2019 se ordenó la notificación mediante avisos a doña Jessica Andrea Zambra Echevarría. MÓNICA ABALOS DÍAZ SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

En autos Rol C-4207-2017, BANCO DEL ESTADO CON SALGADO MIGUIELES, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 44, de fecha 30 de Septiembre de 2019, se ordenó notificar y requerir por extracto a don SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, RUT 10.273.368-1, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$23.051.277, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 04-12-2015. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 11-10-2016, correspondiente a la operación N° 178153284, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalente a \$23.051.277.-, que es la suma a la cual está reducida

la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, Veintinueve de Noviembre de dos mil diecisiete: Por cumplido con lo ordenado a fojas 11, y se provee derechamente la demanda interpuesta: A lo principal. Por interpuesta la demanda ejecutiva: despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de 864,727579 Unidades de Fomento, que referencialmente a la fecha 18 de Octubre del 2017, asciende a \$23.051.277.-, mas intereses y costas, hasta el día de su pago efectivo. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado los documentos que indica, con citación. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento con citación. A cuarto otrosí: Téngase presente. Dictada por don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez de Letras Titular, en La Serena a 29 de Noviembre de 2017, se notifico por el estado diario. MANDAMIENTO: Requerirá por un ministro de Fe a MARCOS ANTONIO SALGADO MIGUIELES, domiciliado en Calle Anibal Pinto Garmendia N° 3690, departamento 35, condominio vista azul, y Avenida Gabriel González Videla N° 4721, ambos de la ciudad de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague a Banco Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de 864,727579 Unidades de Fomento, que referencialmente a la fecha 18 de Octubre del 2017, asciende a \$23.051.277.- mas los intereses, pactados y costas, hasta el día de su pago efectivo. Si así no lo hiciera, El acreedor señaló para la traba de embargo, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en CALLE ANIBAL PINTO GARMEN-

DIA N° 3690, DEPARTAMENTO 35, CONDOMINIO VISTA AZUL, DE LA CIUDAD DE LA SERENA, que se encuentra inscrita a fojas 3464 N° 3166 del registro de propiedad de conservador de Bienes Raíces de La Serena, designándose como depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 29 de Noviembre de 2017, en los autos ejecutivos caratulados "Banco de Estado de Chile con Salgado, de este Primer Juzgado.- Dictado por don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez de Letras Titular. Por resolución de fecha 30 de Septiembre de 2019, se ordeno la notificación mediante avisos. MÓNICA ABALOS DÍAZ. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

En autos rol c-2617-2019, BANCO DEL ESTADO CON ORDENES ALVAREZ CLAUDIO, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 15, de fecha 17 de octubre de 2019, se ordenó notificar mediante avisos a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: CLAUDIO ANDRES ORDENEZ ALVAREZ, RUT 15.053.746-0, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 858,927231 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$23.957.345, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 28/06/2019, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 27-02-2019. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con

NIBALDO AREYUNA PROPIEDADES

VENDE
PARCELAS DE 5000 M2- EN DIFERENTES SECTORES
 Desde \$ 15.000.000, El Rosario, La Estrella, Coquimbo, Altovalsol, Peralillo.

Coquimbo parcela plana, 5.000 m2 a 7 km de la serena, cultivable, agua potable, luz, acciones de agua de riego, todo instalado para llegar y construir.

El Rosario La Estrella (Lotes), Rosario Condominio Lomas de Elqui Urbanizadas, Otros de 5.000 m2 media urbanización.
 Casa en fundo Loreto (Cebadas II), En terminación. Parcelas sector Peralillo, urbanizadas, al lado de ruta internacional.
 CASA PATRONAL ALTOVALSOL 450 M2 CONSTRUIDOS, EMPLAZADA EN 10.000 METROS DE TERRENO.

VENDE SU DUEÑO SIN COMISIÓN - 999183694
 areyunapropiedades@gmail.com
 http://www.nibaldoareyunapropiedades.cl

fecha 11-03-2019, correspondiente a la operación N° 110847691, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, como deudor ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 858.927231 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$23.957.345, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 28/06/2019; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 19 de Julio de 2019. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil y se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí: téngase por acompañados el documento, bajo el apercibimiento del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente la personería, y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente. Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 19 de junio de 2019. MANDAMIENTO: Requierase por un ministro de fe a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, chileno, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle El Litre N° 2162, Vivienda N° 38, Condominio Vive La Florida Oriente II Etapa, de La Serena, para que en el acto de su intimación pague al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 858.927231, Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al 28 de junio de 2019, ascienden a la suma total de \$23.957.345, más los reajustes e intereses pactados,

que se devenguen hasta el día del pago efectivo de la deuda, más las primas de seguros contratados y las costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo, el inmueble ubicado en calle El Litre N° 2162; Vivienda N° 38, Condominio Vive La Florida Oriente II Etapa, que se encuentra inscrito a nombre del demandado, a fojas 225 N° 175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016 y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de fecha 19 de julio de 2019, recaída en los autos rol N° 2617-2019, caratulada "Banco del Estado de Chile con Ordenes Álvarez Claudio Andrés", sobre juicio ejecutivo. Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 19 de julio de 2019. Por resolución de fecha 17 de octubre de 2019 se ordenó la notificación mediante avisos a Claudio Andrés Ordenes Álvarez. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicada en Los Carrera 420, rematará el 27 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 306, tercer piso, Edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 28 guión C, Condominio El Bosque, acceso por calle Río de la Laguna N° 1.353, Coquimbo. Se comprenden los derechos en los bienes comunes del condominio en conformidad a la ley y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 9.942, nº 5.613, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2010. Rol de avalúo nº 3001-198 de Coquimbo. Mínimo para subastar 477.249 UF (equivalentes al 02 de octubre del 2019 a la cantidad de \$13.387.918.) que corresponde a la deuda hipotecaria, más las costas del juicio por \$576.620. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es 47.7249 UF. Demás condiciones autos caratulados "BANCO ESTADO CON PIZARRO" Rol 1566-2019, del tribunal citado.

EXTRACTOS

En causa Rol C-1460-2017, caratulada "BANCO DE CHILE con BARRIA", seguida ante el 3º Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en Los Carreras Nº 420, La Serena, se designo el día 27 de febrero de 2020, a las 09:30 horas, para llevar a efecto remate del inmueble consistente en "Departamento Nº 2105, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 111, ambos del Condominio Altamar, que tiene su acceso por Avenida Costanera 451, Coquimbo". El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.046, número 1.685, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo N° 740-148 Coquimbo. El mínimo de la subasta será la suma de \$34.551.924, de acuerdo con avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco Estado endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena 05 de febrero de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 02 de marzo de 2020 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Felipe Wiegand Rodríguez N° 753, sitio N° 2 manzana M, Población Punta Mira comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 7.225, nº 3.602 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo nº 1.857-2 de Coquimbo. Mínimo para subastar \$9.752.220. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$975.222. Demás condiciones autos caratulados "BANCO ESTADO CON ROMERO" Rol 3693-2017, del tribunal citado. RAMÓN CABRERA CASTILLO SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en Los Carrera 420, rematará el 26 de Febrero de

2020, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Calle Tarapacá N°1093, sitio 4 de la manzana 3, Conjunto habitacional "Don Carlos", de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 975 N°336 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 1997. Rol de avalúo 1326-32 Coquimbo. Mínimo para la subasta \$15.974.156.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.597.415.- Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con PINTO", Rol C-3644-2017, del tribunal citado. RAMÓN CABRERA CASTILLO SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTOS

Tercer Juzgado Civil La Serena rematará 04 de marzo de 2020, a las 09:30 horas, Inmueble ubicado en calle Montegrande N°2.654, Vivienda N°36 del Condominio doña Gabriela Centro I, con acceso interior a Pasaje La Flor del Aire, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 2556, bajo el número 1958, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2011, Rol Avalúo Fiscal: 01192-00036. Mínimo: U.F. 1.128.5483. Interesados acompañar vale vista Banco Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría del tribunal, causa Rol N°156-2017 caratulada "Banco Falabella con Videla". ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO(S)

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 057 de la Cta. Cte. N° 1-030-017215-3 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

EXTRACTO POSESION EFECTIVA

2º Juzgado Civil de La Serena. En causa Rol V 6-2019 por sentencia de 28 de enero del 2020, se concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Josefina del Carmen Cortés Gallardo, fallecida el 2 de Septiembre del año 2018 en la ciudad de La Serena a favor de don Víctor Manuel Flores Cortes; Ignacio Segundo Flores Cortes; Carmen Encarnación Flores Cortes; Felipe

del Carmen Flores Cortes; Juan Luis Flores Cortes y Gloria del Rosario Flores Cortes, conforme a las designaciones del testamento solemnemente otorgado el 11 de marzo del año 2003 ante el Notario Público de La Serena don Jaime Morande Miranda. Secretario Segundo Juzgado Civil de La Serena.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° B19-03553919 de la Cta. Cte. N° 42054303, del Banco BCI, sucursal Coquimbo.

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N° 2707623, 9773294, 1483171, 2892445 de la Cta. Cte. N° 12509089785 del Banco Estado, sucursal La Serena.

EXTRACTOS

Tercer Juzgado Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, Primer Piso, La Serena fijo audiencia día 3 de marzo del 2020 a las 10,30 horas para el remate de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de La Serena pasaje Pedro Botarro Nº 1765 que corresponde al sitio Nº 8 de la manzana número 4, del plano de loteo " Los Arcos de Pinar VI-I Etapa " archivado bajo el número 417 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1998. Los deslindes particulares de dicho inmueble, según su título y plano referido son los siguientes: AL NORORIENTE: en 15 metros con sitio número 7 de la manzana número 4 del loteo; AL SURPONIENTE: en 15 metros con otros propietarios de la segunda etapa del loteo; AL NORPONIENTE: en 9 metros con pasaje número 6 denominada Pedro Botarro y AL SUR ORIENTE: en 9 metros con sitio número 16 de la manzana número cuatro del loteo. Actualmente se encuentra inscrito a nombre de don René Antonio Torres Rojas a fojas 10.574 número 7.625 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Mínimo posturas será de \$ 18.271.116 correspondiente al avalúo fiscal del inmueble.- Precio se pagará contado dentro plazo cinco días hábiles contados desde fecha subasta, mediante consignación cuenta corriente del Tribunal.

Todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por un 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Así esta ordenado en causa rol 3604-2019 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal

EXTRACTO REMATE

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-15495-2015 "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA/MUÑOZ", ejecutivo, fijó remate 02 de Marzo de 2020 a las 15:30 horas, dependencias del tribunal, Huérfanos nº1409, piso 14, Santiago. El Bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada ubicado en la comuna y ciudad de Los Vilos, correspondiente al sitio número doce de la manzana "D" del lote número cuatro del SECTOR AZUL del balneario Pichidangui, ubicado en la comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, Cuarta Región de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo archivado bajo el numero doscientos ochenta y cinco en el legajo de documentos del año mil novecientos noventa y cuatro del Registro y Conservador de los Vilos, con una superficie aproximada de trescientos diez metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con sitio número once de la manzana "D"; SUR, con calle interior; ORIENTE, con calle las Merluzas; y al PONIENTE, con sitio número uno y con parte del sitio dos de la manzana "D", Inscrita a nombre del demandado don Sergio Iván Muñoz Bonilla a fojas N°1283 N° 700 del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos cuyo Rol de Avalúo es N° 462-12, Mínimo: 12.600.361, según certificado de avalúo fiscal. Precio subasta se pagará al contado mediante depósito cuenta corriente tribunal, más tardar dentro de quinto día hábil contando desde fecha de subasta. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. La escritura definitiva deberá suscribirse dentro de 30 días corridos desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la secretaria del Tribunal.

Aquí, donde quieres que te vean



Avisos Económicos | el Día

motel
la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

OTEL PREMIUM a todo lujo
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

- Espacio de lujo 5 estrellas
- Jacuzzi con hidromasaje
- 18 habitaciones
- Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
- Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 BOTELLAS DE ESPUMANTE VALDIVIESO de 195cc. \$8.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Luciano Alday Villalobos / LA SERENA

@eldia_cl

Deportes La Serena sigue mostrando un crecimiento en su juego, pero sigue sin concretar las muchas llegadas que se crea. Esto nuevamente le pasó la cuenta y perdió ante Unión La Calera por 2 a 1.

Los primeros minutos fueron lentos en términos de llegadas de peligro. La primera amenaza fue a los 10 minutos con Franco Olego tras un pase largo, el arquero Arias salió fuera de su área a despejar, pero de todas maneras la jugada fue anulada por posición de adelanto del atacante argentino.

Pero a los 14 minutos fue la primera clara para Unión La Calera, Stefanelli filtró un pase para Yonathan Andía, el lateral habilitó al centro para Sebastián Sáez, quien definió sutilmente de taco y la pelota pasó cerquita del palo vertical.

Tras esta llegada los canteranos poco a poco empezaron a tomar el protagonismo y generar peligro, hasta que al minuto 23 logró abrir el marcador. Esteban Valencia desde la derecha mandó el centro, por el sector izquierdo apareció destapado Jeisson Vargas, el delantero externo definió de primera y marcó un golazo para el 1 a 0.

El gol en contra despertó a los granates, rápidamente adelantaron sus líneas para ir en busca del empate.

Solo un minuto después Jaime Valdés disparó de media distancia para avisar. Y en el minuto 27 el mismo Valdés habilitó a Enzo Ruiz, quien definió de cabeza, la pelota chocó en la parte inferior del palo horizontal y entró, gol de La Serena para el empate momentáneo.

Al minuto 32 Sebastián "el sachá" Sáez arremetió en ataque, dentro del área remató, pero Gustavo Fuentealba achicó y reaccionó de buena manera para mandar la pelota al corner. Tras la ejecución del tiro de esquina Jeisson Vargas sacó un remate de media distancia que pasó cerca.

En medio del primer tiempo Jaime Valdés tuvo que abandonar el campo de juego por una molestia muscular. En su lugar ingresó el joven volante argentino David Vallejos.

Con el 1 a 1 en el marcador terminaron los primeros 45 minutos. En el entretiempo Kevin Medel dejó su lugar por Danilo Catalán, quien tuvo la primera llegada del segundo tiempo con un remate de larga distancia que pasó sin mayor peligro.

Pero la más clara de la reanudación del juego estuvo en los pies de Nicolás Baeza, tras una pared con Alessandro Rizzoli, el lateral volante entró al área con ventaja, pero el balón le quedó para la derecha, su pierna menos hábil, el remate fue bloqueado por el portero Alexis Arias y en el rebote Baeza no pudo controlar bien y se perdió la oportunidad.

Tras esta llegada hubo minutos de mucha intensidad, en los cuales ambos equipos se creaban ocasiones en momentos de ida y vuelta.

Fernando Cordero tuvo su oportunidad con un tiro libre desde el sector derecho que fue tapado por Gustavo Fuentealba.

Tres minutos más tarde Fabián

LA FALTA DE GOL PESA

LA SERENA SIGUE SIN SUMAR

Los goles de Jeisson Vargas (24') y de Juan Leiva (63') le dieron el triunfo a Unión La Calera. Los granates descontaron con Enzo Ruiz (27').



Deportes La Serena se mantiene con 0 partidos con 4 partidos jugados.

PHOTOJAG

Hormazabal lideró un contragolpe, se llevó en velocidad a la defensa, enganchó hacia su pierna derecha pero el disparo no fue bueno y se fue demasiado desviado.

Al minuto 57 Gustavo Fuentealba empezaba a demostrar que estaba preparado para jugar en primera división, atrapando con seguridad.

En la jugada siguiente, en el arco contrario, Franco Olego remató al cuerpo de Alexis Martin Arias.

Y al minuto 59 Yonathan Andía jugó su pase a Juan Leiva, quien remató y obligó una nueva intervención de Fuentealba, quien mandó al corner. Jugada siguiente Fabián Hormazabal habilitó a Franco Olego dentro del área, el delantero argentino remató mientras se caía y la pelota pasó cerca.

Pero finalmente fue Unión La Calera quien estuvo más fino para concretar. Al minuto 62 volante Juan Leiva recuperó en el mediocampo, la jugada siguió por la banda derecha. "El Sachá" Sáez mandó el centro para que el mismo "Juanito" Leiva cabeceara y marcara el 2 a 1. Los granates se lamentaban nuevamente por las ocasiones desperdiciadas.

En los 69 minutos Deportes La Serena estuvo cerca de empatar, Hormazabal hizo el cambio de frente por la derecha, en la izquierda apareció Nicolás Baeza, este levantó la cabeza y cedió el pase atrás para David Vallejos, pero el

arquero argentino Arias estuvo notable para tapan aquel intento.

Tres minutos después los cementeros estuvieron a centímetros de ampliar las cifras. Fernando "Chiqui" Cordero ejecutó un tiro libre, Gustavo Fuentealba quedó estático y la pelota dio en el palo.

85 minutos y Gustavo Fuentealba confirmaba su buena jornada al tapan un remate de Andrés Vilches. Pero un minuto después fue la más clara para que los caleranos aumentaran las cifras, Esteban Valencia por la derecha cedió el pase atrás, el arquero serenense quedó en el suelo, con arco descubierto... remató dentro del área pero David Montoya se vistió de héroe y rechazó con el pecho antes que la pelota ingresara al arco. Los hinchas locales reclamaban que la pelota sí habría ingresado pero el VAR revisó la jugada y desestimó, ya que el balón no traspasó completamente la línea.

En los minutos agregados Club Deportes La Serena tuvo su última oportunidad con un tiro libre desde campo propio, Gustavo Fuentealba ejecutó y mandó el centro, apareció el colombiano David Montoya con un remate potente que estremeció el palo horizontal.

Esta derrota por 2 a 1 mantiene a Deportes La Serena en el último lugar de la tabla de posiciones con 0 puntos. Situación que intentarán revertir el próximo domingo 23 de febrero cuando enfrenten a Santiago Wanderers en el estadio La Portada.

2	1
U. LA CALERA V/S CD. LA SERENA	
ESTADIO: NICOLAS CHAGUAN	
ÁRBITRO: Nicolás Gamboa	
PÚBLICO: 2.500 Espectadores	
A. Arias 6,0 Y. Andía 6,0 M. Navarrete 5,5 C. Vilches 5,5 F. Cordero 5,5 E. Valencia 6,0 J. Leiva 5,5 G. Castellani 5,0 N. Stefanelli 5,5 J. Vargas 6,0 S. Sáez 5,5	G. Fuentealba 6,0 D. Montoya 5,5 D. Achucarro 5,0 V. Durán 5,0 F. Hormazabal 5,5 K. Medel 5,0 E. Ruiz 6,0 N. Baeza 6,0 J. Valdés 5,5 F. Olego 5,0 A. Rizzoli 5,5
DT Juan Pablo Vojvoda	DT Francisco Bozan
CAMBIOS	
68m. Ariel Caceres (5,0) por Jeisson Vargas	41m. David Vallejos (5,5) por J. Valdés
80m. Andrés Vilches (6,0) por S. Sáez	45m. Danilo Catalán (5,0) por K. Medel
91m. Pedro Sanchez por N. Stefanelli	71m. Walter Ponce (5,0) por V. Durán
GOLES	
Jeisson Vargas (24'), Juan Leiva (63') (ULC); Enzo Ruiz (27') (SER)	
INCIDENCIAS	
Amarillas: 29' Olego (SER); 93' Valencia (ULC)	

EN LA PISTA JUVENAL JERALDO

El mejor equipo de cronometración para la versión 2020 de la Expo Drag

Las 48 horas de esta prueba nacional, que se realizará este sábado y domingo, reunirá a los mejores exponentes del país en categorías desde los 10 segundos hasta la serie libre. La pista se abre a las 08:00 horas de hoy.

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia_criviera

La Expo Drag del 2020 se concentrará este sábado y domingo en la pista del autódromo Juvenal Jeraldo de Huachalalume, con la presencia garantizada de unos 160 coches y una serie libre con participación de los mejores representantes de los piques del país, muchos de ellos provenientes de la zona central del país.

El programa de actividades se concentrará desde las 08:00 horas de hoy con el registro de los últimos inscritos y la entrega de acreditaciones para quienes se encuentren en el parque cerrado y las acomodaciones para el público, quienes, desde las 10:00 horas serán partícipes de los entrenamientos y de las clasificaciones para llegar a la ronda final por el título de cada serie el domingo.

Cuenta el gerente del CAD y uno de los organizadores del evento, César Arriagada que concretaron una alianza con La Liga, quienes han garantizado una asistencia de 80 pilotos y coches en las diferentes series, a quienes se sumarán 10 campeones de Chile y el universo de representantes de la región de Coquimbo, que superan los cien participantes, “en total creemos que podemos llegar a los 200 competidores, aunque el mínimo que tendremos garantizado será de unos 160 coches, los que tendrán acción desde este sábado”.

Resalta Arriagada que este es un evento que tiene características especiales y que lo hacen único en el país, tanto por el reglamento que aplican, como por el hecho de contar con el mejor sistema de cronometración para este tipo de pruebas en los Drag, “es un evento sumamente ordenado, a nivel nacional somos los más ordenados, minimizando al máximo los riesgos tanto de los



CEDIDA

Nuevamente se concentrarán los seguidores tuercas en la pista Juvenal Jeraldo de Huachalalume. Estarán presente los mejores de Chile.

160

Es el número de pilotos que se espera para la edición de este fin de semana de la Expo Drag, aunque la cifra se podría incrementar con los inscritos de hoy.

pilotos como de los espectadores, eso hace que mucha gente no venga porque tenemos muchas reglas del buen vivir ciertamente que no a todos cae bien. Es como un campeonato nacional en un fin de semana, acá tenemos un gran equipo de cronometración Race America, lejos de última generación, inalámbrico y estamos viendo la modalidad de transmitir por face”, recaló.

Esta edición Expo Drag reunirá a los pilotos desde la serie 10 hasta la categoría libre, “se parte en la categoría 10 hasta llegar a la libre que reúne a

“ Es un evento sumamente ordenado, a nivel nacional somos los más ordenados, minimizando al máximo los riesgos tanto de los pilotos como de los espectadores”.

CESAR ARRIAGADA
DIRECTOR DE LA PRUEBA

los más top, debe hacer menos de 7 segundos para los 210 metros”, recalca.

Hace notar el directivo que en esta ocasión ha bajado el número de participantes como en las primeras versiones, “hemos realizado una alianza con la gente de la Liga, nos han promovido con la gente de la zona central, donde tendríamos confirmados alrededor de

80 pilotos, lo que es muy bueno ya que nosotros tenemos un piso de 100. En algún momento la expo reunió a 400 pilotos, pero han salido otros escenarios como Antofagasta que hizo su evento la semana pasada, muchos campeones que sonde Santiago, se quedarán acá”.

EL PROGRAMA

El programa de hoy parte a las 08.00 horas con la entrega de las credenciales e inscripciones y a partir de las 14.00 horas las clasificaciones en cada categoría quedando aproximadamente 16 pilotos por serie para la disputa de la copa el domingo, “tendremos las clasificaciones por serie para tener a unos 16 pilotos para la gran final, quizás aumente el número en alguna de ellas, pero el objetivo es avanzar a los octavos de final y definir con el respeto de los tiempos que hemos establecido para la jornada final, donde estarán los mejores de Chile”, precisó el directivo, quien extendió la invitación al público tuercas para que los acompañe este fin de semana.

CON LA CLASIFICACIÓN COMO OBJETIVO

Coquimbo Unido partió rumbo a Venezuela

El elenco pirata jugará el partido de vuelta ante Aragua FC el martes 18 de febrero a las 19:15 hrs en el estadio Olímpico de Caracas.

Luciano Alday Villalobos / LA SERENA

@eldia_cl

Con una ventaja de 3 a 0 en el marcador global Coquimbo Unido viajó para enfrentar a Aragua FC en el partido de vuelta de la primera fase de la Copa Sudamericana.

Los piratas tuvieron su último entrenamiento en suelo coquimbano el día de ayer. En el complejo deportivo de Las Rosas el elenco aurinegro realizó sus trabajos en la mañana bajo la atenta mirada de un grupo de hinchas que llegaron a apoyar y despedir al plantel.

Los jugadores viajan con la misión de traerse la clasificación a casa, “vamos con la mayor de las ilusiones, va ser un partido muy difícil allá, sabemos que ellos están de local, nosotros tenemos una gran ventaja a pero no tenemos que confiarnos de eso, así que tenemos que hacer nuestro juego y traernos la clasificación” señaló Fernando Manríquez, volante de Coquimbo Unido que retornaría a la titularidad para este partido.

Pese a la ventaja de tres goles, los jugadores saben que no pueden confiarse, y menos en una copa internacional, en donde jugarán un partido como visitante en un clima que usualmente suele complicar a los equipos chilenos.

Mauricio Pinilla sabe de jugar en Venezuela tras sus experiencias con la Selección Chilena en las clasificatorias, “es un clima bastante complejo, por el calor y la humedad, pero estamos preparados para asumir este partido, después del resultado de acá conocemos al rival y vamos a tratar de aplicar todo lo que hemos trabajado en estas semanas” declaró el centro atacante aurinegro.

Por su parte el volante oriundo de aquel país, Andrés Montero, realizó su balance en cuanto al rival, “todos los equipos venezolanos en nuestro país son complicados, creo que va ser un rival que va buscar el partido desde el primer minuto, sabiendo que tiene 3 goles en contra, nosotros vamos hacer el partido más profesional posible, creo que haciendo un gol podemos matar la eliminatoria y eso vamos a buscar” declaró con causa de



El plantel de Coquimbo Unido está unido pensando en clasificarse a la segunda fase de la Copa Sudamericana.

CEDIDA

“Es un partido súper importante, sacamos una buena ventaja, pero no está todavía decidido, así que tenemos que ir a hacer un partido inteligente a Venezuela”

MAURICIO PINILLA
DELANTERO DE COQUIMBO UNIDO

conocimiento el venezolano que hoy milita en Coquimbo Unido.

A Coquimbo Unido le correspondía jugar este fin de semana con Huachipato por el campeonato nacional. Sin embargo, debido a que ambos elencos tenían compromisos en torneos internacionales este duelo quedó pactado para el sábado 28 de marzo.

Esta situación ayudó a que el equipo coquimbano pudiese planificar mejor su viaje y llegara más descansado al compromiso de este martes.

Para el partido ante Aragua el entrenador Germán Corengia estaría planificando un cambio en su esquema de juego. Ya no jugaría con su tradicional 4-2-1-3, sino que ocuparía un 3-4-3. El defensor Raúl Osorio y el mediocampista Joe Abrigo abandonarían la titularidad y la principal novedad sería el debut de Byron Saavedra como carrillero izquierdo.

LEÓN MURILLO, COMEDIANTE

“Es impensado que existan colegas pegados en el humor simplista”

Lucía Díaz G. / LA SERENA

 @eldia_diaz

En un formato novedoso, el comediante nacional León Murillo presentará el show de stand up comedy “La Copa Rota” en varias comunas de la región. Se trata de un recorrido por reconocidos bares de Paihuano, La Serena, Ovalle y Salamanca, hasta donde llegará con toda su picardía.

La gira comenzará el próximo miércoles 19 de febrero, a las 22:00 horas, en el restobar El Recreo, ubicado en la localidad de Pisco Elqui. En una rutina de poco más de una hora, el humorista hará un análisis de la sociedad chilena, desde una mirada crítica y siempre contingente.

En conversación con El Día, Murillo adelantó que el espectáculo “tiene mucho contenido social y de observación. Nos matamos de la risa, por lo general mis shows están cargados de contingencia. Yo improviso bastante, me gusta establecer comunicación con el público presente”.

Está emocionado y ansioso de actuar en la zona, ya que según dice “uno de los objetivos del tour 2020 es llegar a las provincias más lejanas, donde generalmente no se ven este tipo de actividades”, valorando la “sintonía espiritual” que se siente en la región de Coquimbo.

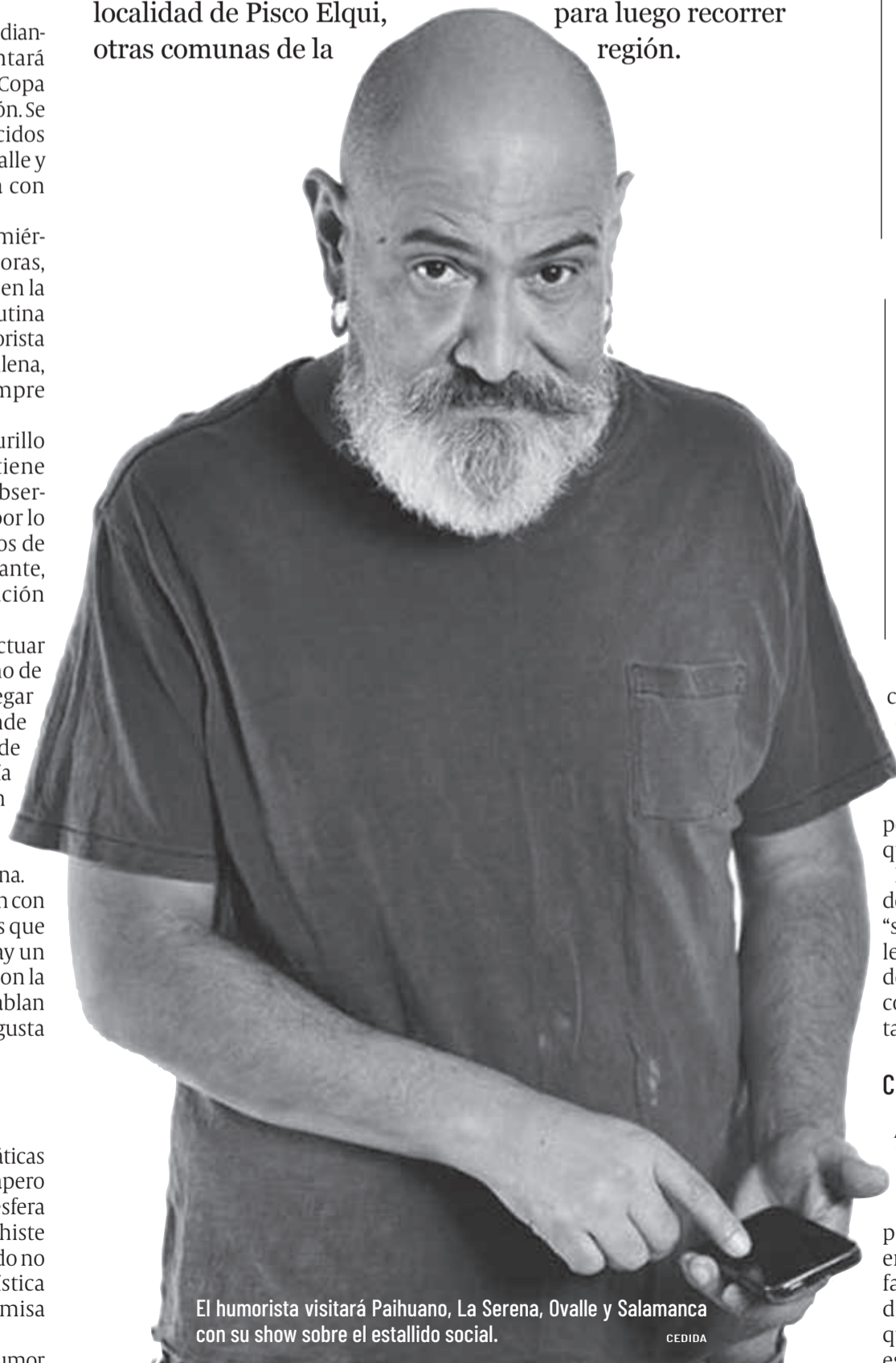
“Son muy relajados y empáticos, debe ser el paisaje que los condiciona. Son muy respetuosos y se conectan con la idea. Lo más notorio para mí es que cuando termina una función, hay un momento donde nos reunimos con la gente. Nos sacamos fotos y se entablan conversaciones interesantes. Me gusta mucho”, explica.

EL HUMOR CAMBIÓ

Respecto a cómo aborda las temáticas ciudadanas, afirma que un standapero siempre está en conexión con la esfera social. “A mí particularmente el chiste que se dice para hacerse el divertido no me gusta. Si hay una idea humorística que ayude a reforzar alguna premisa bienvenido sea”, indica.

En la misma línea, agrega que “el humor

En el marco de su gira por bares “La Copa Rota”, donde realiza un crítico análisis de la sociedad chilena, el standapero se presentará el próximo miércoles 19 en la localidad de Pisco Elqui, para luego recorrer otras comunas de la región.



El humorista visitará Paihuano, La Serena, Ovalle y Salamanca con su show sobre el estallido social.

CEDIDA

“A mí particularmente el chiste que se dice para caer bien no me gusta. Si hay una idea humorística que ayude a reforzar alguna premisa bienvenido sea”

LEÓN MURILLO
HUMORISTA

Fechas

- **19 de febrero:** El Recreo Restobar, 22:00 horas
- **20 de febrero:** Club La Serena, 22:00 horas
- **21 de febrero:** Bar Café de Ovalle, 23:00 horas
- **22 de febrero:** Entre Copas de Salamanca, 23:30 horas
- **23 de febrero:** Teatro Municipal de La Serena, 21:00 horas

cambió, el público ya no quiere reírse de las mismas cosas simplistas. Ya no se trata de atacar a las minorías, a los homosexuales o a las personas de color. En lo personal parece impensado que en el 2020 existan colegas que aún estén pegados en eso”.

León Murillo confía que con el paso de los años, los comediantes de antaño “sepan entender, con un poco más de lentitud, el cambio de los tiempos”, destacando que el género del stand up comedy tiene como base estar conectado con la sociedad y sus necesidades.

COPA ROTA

Al ser consultado por el nombre de la gira, cuenta que se relaciona con “lo fracturado que está el país y lo quebrados que estamos nosotros por los acontecimientos del 18 de octubre en adelante. Producto del desacierto, falta de inteligencia e inoperancia de nuestras autoridades y seguimos quebrándonos. Lo único que nos toca es recomponernos”.



Ailyne Guevara, Rosa Arancibia,
Marlene Rodríguez y Jazmín Arancibia.



Silvana Tejada, José Pastén,
Constanza Muñoz y Hade Cabrera.



Hernán Torres, Felipe Valdivia y
Ana María Godoy.

Club de Lectores de Diario El Día

La presentación de "Mujeres Arriba", comedia chilena del director Andrés Feddersen, fue la reciente invitación de El Día a sus suscriptores. La cinta cuenta con las actuaciones de Alison Mandel, Loretto Bernal y Natalia Valdebenito y su tema principal es interpretado por la cantautora serenense Macá del Pilar.



Paula Ogalde, Elena Andana y Bárbara Guerra.



Bárbara Contador, Isabel Astudillo y
Jocelyn Calderón.



Pilar Honorato y Patricia Villena.



Valentina Arias y Carlos Ardiles.



Karin Ullrich, Paola Albertini e Isabella Dallaserra.



Ignacio Ireland y Verónica Carrasco.



Elizabeth Rojas y Sergio Flores.

BAZAR



CEDIDA

María Jimena Pereyra le cantó a los enamorados en Paihuano

Hasta el domingo estará abierta la Feria Costumbrista de Paihuano, evento que busca encantar a los visitantes con los paisajes de la tierra mágica, las costumbres patrias y los secretos del campo chileno. La actividad se realiza en el Centro de Eventos Chancoquí y está abierta desde las 10:00 hasta las 22:00 horas. Anoche la cantante nacional María Jimena Pereyra, ganadora del programa de talentos "Rojo", le cantó a los enamorados. Hoy será el día para los amantes de la cueca y la música folclórica, con numerosos conjuntos locales, mientras que el broche de oro será el día domingo, con la elección de la reina y la presentación de Los Huasos de Algarrobal.

Bad Bunny celebró San Valentín con lanzamiento de nuevo sencillo

El cantante puertorriqueño de trap Bad Bunny presentó su nuevo sencillo y vídeo de la canción "Ignorantes", en la que participa el panameño Sech y cuyo lanzamiento coincidió con la fiesta de San Valentín. Tras su presentación, el jueves, el vídeo logró en YouTube, en menos de 24 horas, más de 3,8 millones de visualizaciones. No es la primera vez que el artista saca canciones coincidiendo con San Valentín. "Si estuviéramos juntos" y "Amorfoda", piezas centradas en el desamor, son algunos ejemplos de esa coincidencia. La canción formará parte de la segunda producción discográfica del artista urbano, quien ofrecerá conciertos en su tierra natal en mayo, en el estadio Hiram Bithorn de San Juan.

Ovallinos se coronaron vice campeones de torneo Nacional de Cueca

Los jóvenes cuequeros locales Joshefa Godoy Lagunas y Alexander Luna Gómez, representaron a la región de Coquimbo en el Nacional de Cueca, categoría junior, de la Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile que se realizó en la región del Maule, en la localidad de Lincanten e Iloca, entre el 3 y el 9 de febrero pasado, consiguiendo alzarse con el segundo lugar de la justa. El evento que durante seis días congregó a los campeones regionales del país, finalizó con la ceremonia de premiación en la que Joshefa y Alexander levantaron las estatuillas del segundo puesto entre las 16 parejas participantes.



CEDIDA

¡NUEVA FECHA!

ALISON MANDEL LORETO BERNAL NATALIA VALDEBENITO

UNA **COMEDIA** SOBRE LO QUE ELLAS QUIEREN EN LA INTIMIDAD

UNA PELÍCULA DE ANDRÉS FEDDERSEN

MUJERES ARRIBA

YA EN CINES

LAF bf MARKET CORFO Chile ACHEN H&M

ARC beta

19 → 22 febrero

TEATRO • MÚSICA • DANZA
CIRCO • ARTESANÍA • LITERATURA
ARTES VISUALES

LOS VILOS	GUANAQUEROS
PISCO ELQUI	OVALLE
TIERRAS BLANCAS	COGOTÍ 18
EL CHAÑAR	ILLAPEL

www.festivalarc.cl

Instagram Facebook Twitter YouTube

ACQUA NEGRA

EVENTO LITERARIO TERMINA ESTE DOMINGO

Feria del Libro prepara sus remates tras éxito en La Serena

Las editoriales sacan cuentas alegres y los organizadores del evento literarios están felices con la participación de la ciudadanía en los distintos ámbitos del evento, desde los libros hasta la música y las ilustraciones.



EL DÍA

Diego Guerrero / LA SERENA

@eldia_cl

La Feria del Libro de La Serena extendió su programación hasta este domingo 16 de febrero para que las editoriales pudieran vender sus últimos ejemplares a menores precios en la jornada de remates, que cobra fuerza en cada edición.

Este sábado el evento literario extenderá su horario normal hasta las 00 horas y para el domingo abrirá entre 11:00 a 14:00 horas durante la mañana y de 17:00 a 20:00 durante la tarde, para poner fin a dos semanas de cultura y recreación.

Aún no hay balance en números, pero desde la organización adelantaron que la feria cumplió, e incluso superó las expectativas, por lo que las editoriales sacan cuentas alegres y el municipio se declara “muy contento” con el desarrollo del evento, que calificaron como todo un éxito.

Mauricio Brown, encargado de eventos de la Municipalidad de La Serena indicó a El Día que tras una encuesta realizada a gran parte de los 54 stands de la feria “todos señalan que están muy contentos con las ventas que han tenido como editoriales y las expectativas que han tenido se han cumplido”.

Brown destacó que “a nosotros nos deja muy contentos como organización que hayamos podido incluir alrededor de cuatro o cinco editoriales nuevas que no habían estado en años anteriores en la feria” e hizo un buen balance de las presentaciones musicales de bandas locales que tuvieron un espacio en el evento realizado en la Plaza Gabriel González Videla.

“Para algunos era una apuesta arriesgada, pero para nosotros no. Quedó demostrada la calidad de los músicos

La Feria del Libro tiene lugar en la Plaza Gabriel González Videla en el centro de La Serena, a un costado de la Plaza de Armas y cerrará sus puertas este domingo con la jornada de remates.

locales, que es algo que hemos podido comprobar, porque faltando dos noches, todas las bandas tuvieron llenos totales en sus respectivas presentaciones, lo que también nos deja muy contentos, que la apuesta que le planteamos al alcalde y al concejo tuvo resultados”, indicó.

El espacio infantil se llenó. “En las obras de teatro, cuenta cuentos y en la utilización del espacio infantil, no

tuvimos ningún día espacios vacíos. Como organización fuimos sorprendidos por la cantidad de público que utilizó el espacio y la respuesta de la gente a ver espectáculos infantiles en la feria”, agregó Brown.

Finalmente sobre la novedad de este año, que fue la inclusión de ilustradores, dijo que “ellos quedan más que satisfechos y nosotros quedamos muy contentos porque en las negociaciones

con ellos logramos que no conversaran individualmente (...) quedamos muy contentos por el espacio que utilizaron por varios talleres que nos entregaron como organizaciones”.

Dentro de las observaciones de las editoriales destaca el deseo por volver a extender el horario, que este año se acotó por el mismo motivo de las manifestaciones, a excepción de hoy, estará funcionando hasta medianoche.

“ Como organización fuimos sorprendidos por la cantidad de público que utilizó el espacio infantil y la respuesta de la gente a ver espectáculos infantiles en la feria”.

MAURICIO BROWN
ENCARGADO DE EVENTOS MUNICIPIO LA SERENA

Ovalle inaugura hoy su feria

Mientras La Serena está en los días finales de la Feria del Libro, los panoramas culturales siguen en la Región de Coquimbo con la feria de Ovalle, que se inaugura hoy sábado 15 de febrero y que se extenderá hasta el domingo 23 de febrero.

Dentro de sus invitados destaca al sociólogo y analista político Alberto Mayol que será el encargado de abrir el ciclo tras la publicación de su más reciente libro “Big Bang Estallido Social 2019”, donde hace un retrato sobre el movimiento ciudadano más grande de la historia de Chile en democracia.

otros invitados son Pedro Engel (16 de feb.) Carola Paulsen (18 de feb.) y Juan Pablo Sutherland el día 19.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuela, suegra, hermana

ESTELVINA DEL CARMEN AQUEA P. (Q.E.P.D)

La misa se realizará en la Capilla Inmaculada Concepción de Alfares a las 10:00 y su funeral será en el Cementerio de Las Compañías a las 11:30 horas.

FAMILIA AQUEA CARMONA

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén. **JUNE.**

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA

Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA

ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE

BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028

www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
14-24 15-21 14-23	16-20 17-19 15-20	13-31 13-29 13-32	9-30 10-27 10-29	15-32 15-30 15-32	14-29 15-29 15-30	9-29 11-27 9-30	9-20 14-18 14-22	12-26 14-24 14-26
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

06:45 Infomerciales; 07:45 Pabellón de la construcción TV; 08:15 Cine; 10:45 Sabingo; 13:15 CHV Noticias tarde; 14:45 Sabingo; 18:15 Flor de Chile; 20:15 CHV Noticias central

04 TVN

07:00 Puertas abiertas; 08:00 Bloque infantil; 09:00 La aventura de crecer; 09:30 El Chavo; 13:00 24 Tarde; 14:30 TVN de culto 20:00

05 UCV TV

06:25 El tiempo; 06:30 MILF; 07:55 El tiempo; 08:00 A3D; 10:36 Falabella TV; 14:06 Lo mejor - Con cariño; 15:00 El secretario; 17:30 Los años dorados; 18:30 Chris Quick; 19:00 El tiempo; 19:05 Sabores sin límites; 20:00 Lo que se ve no se pregunta; 20:55 El tiempo

07 La Red

06:00 El Chapulín Colorado; 08:00 Antena 3D; 08:30 Iglesia universal; 09:00 Antena 3D; 11:00 Lo mejor de Hola, Chile; 13:15 Swiss Nature Labs; 16:00 WWE Raw; 23:00 Cultura verdadera

11 Mega

07:00 Meganoticias Plus Prime; 09:00 A orillas del río; 13:00 Meganoticias Actualiza; 15:00 Lo mejor - Verdades ocultas; 17:30 Eres mi tesoro; 18:30 Kilos mortales; 21:00 Meganoticias Prime; 22:10 El tiempo; 00:30 Las mil y una noches

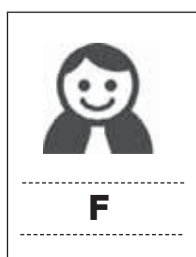
13 TVUC

07:00 Travesía 13C; 11:00 Sábado en Familia Película; 13:00 Teletrece tarde; 15:00 Cultura - Tarde; 21:00 Teletrece; 22:30 El tiempo; 22:35 Siempre hay un chileno; 23:45 City Tour; 01:00 Los Simpson; 02:00 Fin de transmisión

Sudoku

5			7				1	
	3		6	8				7
		8		9		5		
	8		9		3		2	
		7			1	6		
	2			6			8	
		9		5		4		
7				1	6		9	
	1				9			6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	5	2	6	7	4	3	1	8
8	6	3	9	1	2	5	7	4
1	7	4	8	5	3	6	9	2
6	8	1	7	9	5	4	2	3
4	3	9	1	2	8	7	5	6
5	2	7	3	4	6	1	8	9
3	9	5	2	6	1	8	7	4
7	4	6	5	8	9	2	3	1
2	1	8	4	3	7	9	6	5

Cine

Hoyts - Cinépolis

Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



SONIC LA PELÍCULA

Sonic intenta navegar por las complejidades de la vida en la Tierra con su nuevo mejor amigo, un humano llamado Tom Wachowski. Pronto deben unir fuerzas para evitar que el malvado Dr. Robotnik capture a Sonic y use sus poderes para dominar el mundo.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

SONIC: LA PELÍCULA 4DX-2D ESP

Sala 1 y 2 TE Horarios 11:00; 12:15; 13:20; 14:30; 15:45 17:00; 18:00; 19:30; 20:15 hrs.

AVES DE PRESA 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

AVES DE PRESA ESP

Sala 3 14 Horarios 11:10; 13:35; 16:00; 18:30; 20:50 hrs.

PARASITE SUBT

Sala 4 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:15; 21:05 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 5 14 Horarios 12:00; 17:45 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 5 TE Horarios 15:00 hrs.

FACTO DE FUGA ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 20:30 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 6 TE 11:45; 16:45 hrs.

DOLITTLE ESP

Sala 6 TE Horarios 14:15 hrs.

GRETEL Y HANSEL ESP

Sala 6 14 Horarios 19:15 hrs.

EL ARO: CAPITULO FINAL ESP

Sala 6 TE Horarios 21:15 hrs.

MUJERES ARRIBA ESP

Sala 7 14 Horarios 12:30; 14:45; 17:15; 19:45; 22:00 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 8 TE Horarios 11:30; 16:30 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA ESP

Sala 8 TE Horarios 14:00; 19:00 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA SUBT

Sala 8 TE Horarios 21:30 hrs.

Vida Social

FERIA DE PASEO

Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que continúa hoy, de 12:00 a 21:00 horas, en Paseo Balmaceda, costado McDonald's.

INVITACIÓN

En la Feria del Libro de La Serena, hoy a las 19:00 horas, será presentado el texto denominado "Minas y Cateadores de Domingo Faustino Sarmiento". La obra, ganadora del concurso del Gobierno Regional de Coquimbo del Fondo Editorial Binacional, fue realizada por Eva Carola Tapia, Catherine Trigo, Juan García Ro y Arturo Volantines, de la Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy.

MISAS

* Se invita a la comunidad a la misa de hoy a las 12:00 horas, en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997, La Serena.
* Se invita a la comunidad a la Santa Misa que es oficiada cada sábado, a las 19:00 horas, en la Catedral de La Serena.

Utilidad pública

SANTORAL

Fausto-ino, Jovita	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Farmacia Del Dr. Simi
Diego Portales 331
OVALLE
Cruz Verde
Benavente 1

Mareas

HOY	MAÑANA
02.21	03.24
08.50	09.46
15.19	16.29
21.37	23.09
1.29 P	1.14 P
0.42 B	0.50 B
1.32 P	1.32 P
0.60 B	0.62 B

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: A veces es necesario ser un poco más flexible para facilitar la solución a los conflictos. Salud: Es muy importante que destine tiempo para descansar y recuperar algo más de vitalidad. Dinero: Rehúya cualquier conflicto en su trabajo. Color: Granate. Número: 22.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: No deje que un mal pasé termine por arruinar esta primera quincena del mes en cuanto a lo afectivo. Salud: Póngale más cuidado a su salud. Dinero: Enfóquese en las cosas importantes y que tienen gran incidencia en su futuro. Color: Celeste. Número: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Ha pasado suficiente tiempo cómo para que su corazón se haya sanado. Salud: Procure descansar las horas necesarias para así recuperar sus energías. Dinero: Analice prontamente esas ofertas para ver si son tan rentables como parecen. Color: Violeta. Número: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Debe darse una nueva oportunidad para ser feliz, usted es una buena persona y se lo merece. Salud: Tenga mucha precaución si es que debe conducir algún vehículo. Dinero: Debe corregir el rumbo en su trabajo o habrá consecuencias. Color: Celeste. Número: 8.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No debe aceptar que cualquier persona busque involucrarse sentimentalmente con usted para luego tomar todo como un juego. Salud: Más atención con los problemas circulatorios. Dinero: Demuestre de lo que es capaz. Color: Beige. Número: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Para reencontrarse con su pareja es importante que se tome el tiempo necesario. Salud: Tenga cuidado con esas molestias al estómago. Dinero: La mala comunicación tarde o temprano termina por afectar el ambiente que hay en su trabajo. Color: Rojo. Número: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Trate de finalizar esta primera quincena buscando el modo de consolidar la relación que tiene. Salud: Debe evitar cualquier ofuscación que altere su sistema nervioso. Dinero: Ponga los pies sobre la tierra cuando se trate de gastar el dinero que tiene. Color: Verde. Número: 2.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Trate de no frecuentar tanto a esas personas que usted sabe le hacen mal. Salud: Su organismo puede terminar bastante resentido si es que no se cuida debidamente. Dinero: Buscar nuevos horizontes laborales será muy importante durante lo que resta del mes. Color: Café. Número: 9.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Busque a alguien bueno y que quiera estar con usted sin poner condiciones. Salud: No deje de poner atención a sus complicaciones de salud. Dinero: Enfoque su esfuerzo para que pronto pueda lograr los objetivos que se ha trasado. Color: Rosado. Número: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Es importante que separe las cosas cuando se trata de relación de pareja y trabajo. Salud: Haga lo posible por eliminar las malas energías que ha ido absorbiendo. Dinero: Las cosas terminarán siendo favorables si es que sigue luchando. Color: Azul. Número: 3.

Escorpión

23 de oct. al 20 de noviembre.

Amor: Es usted quién debe decidir que es bueno para su felicidad y qué no lo es. Salud: Cuidese de problemas al corazón. Dinero: Supere esos sucesos y recuerde que tienes condiciones de sobra para tener un futuro mejor. Color: Amarillo. Número: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Es muy positivo que quiera reaffirmar los vínculos con los suyos, pero vea que disposición amigable tienen los demás. Salud: Cuide bien de los suyos. Dinero: Aumentan los gastos, pero nada que no pueda solucionar con algo de orden. Color: Negro. Número: 13.

Falucho y Perú



Puzzle

deterle	urano y estroncio, inv.	rehúya	oasis nortino	torré	níquel	asustas	Puzzle No 8557
perfora							*cont. de la lectura
*la foto							
jugo inglés					preposic. estira, inv.		
amperio	tantalio			arte francés			
legra	facilita		arsénico y renio	aplanas			
dígrafo			respalda				
selenio		mezclas					
simple	pianista español	verano francés	*fin de la lect. cobalto				
muere				anudas			
costumbre				sodio, inv.			
uno inglés			piña	deroga			
				amperio			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	P	A										
	O	D	E	I	M							
	S	O	N	J	U	E						
	E	R	E	L	O							
	S	E	S	A	O							
P	A	C	O	R	E	D	S					
C	A	R	A	V	A	N	A					
R	A	M	L	E	D	S	A	L	L	I	R	O
A	L	B	A	S	A	T	O	A				
S	I	L	O	S	E	D	A	R	T			
S	A	S	O	R	O	O	O					

Cine



MUJERES ARRIBA

es una comedia romántica que narra el viaje de tres amigas que buscan una sexualidad más entretenida y fogosa con sus respectivas parejas. Una soltera liberada, una mamá salvaje y una novia perfeccionista aprenden a pedir lo que quieren en la intimidad y descubren que revivir la pasión fortalece el amor.

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de tramoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Mall Plaza
Alberto Solari 1400. La Serena

JUMANJI, EL SIGUIENTE NIVEL 2D DOBLADA
Sala 1 TE Horarios: 10:50; 13:40; 16:30; 19:20

EL ARO: CAPÍTULO FINAL 2D DOBLADA
Sala 1 +14 Horarios: 22:10

DOLITTLE 2D DOBLADA
Sala 2 +14 Horarios: 11:50; 14:20

MUJERES ARRIBA 2D ESPAÑOL
Sala 2 +14 Horarios

PARASITE 2D SUBTITULADA
Sala 3 y 6 +14 Horarios: 12:50; 16:10; 18:40; 21:40

AVES DE PRESA 2D DOBLADA
Sala 3 y 6 +14 Horarios: 10:50; 13:30; 16:00;

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 4 TE Horarios: 11:20; 13:50; 16:20

FACTO DE FUGA 2D ESPAÑOL
Sala 4 TE+7 Horarios: 19:00; 22:20

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 5+14 Horarios: 10:40; 13:10; 15:40; 18:20; 21:00

AVES DE PRESA 2D SUBTITULADA XD
Sala 6+14 Horarios: 19:10; 21:50



La Serena

2 modelos de casas de un piso

Modelo Queltehue 75,64 m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Tricahue 88,75m² · 3Dorm · 3 Baños

- Urbanización subterránea.
- Cocina amoblada y equipada con horno, encimera, campana y microondas; Piso de porcelanato y cubierta de granito.
- Piso flotante en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje.

Sala de exhibición y casas piloto Raúl Bitrán altura 1800, La Serena.

Teléfonos: 51 2 235313 - 51 2 235555 | lastorcasas@ovco.cl | www.barriolastorcasas.cl



Coquimbo

ÉXITO DE VENTAS
LANZAMIENTO NUEVA ETAPA
PORTAL SAN RAMÓN ORIENTE II

3 modelos de casas de un piso

Modelo Nogal 62,56m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Castaño 62,09m² · 3Dorm 2 Baños

Modelo Almendro 51,59m² · 3Dorm 1 Baño

- Cocina full amoblada y equipada con horno, encimera y campana.
- Piso laminado SPC en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje (modelos Castaño y Nogal).
- Cubierta con teja asfáltica.

Sala de exhibición y casas piloto Manuel del Cruz, esq. Humberto Rivera, San Ramón Coquimbo

Teléfonos: 51 2 350613 - 51 2 449568 | ventas@ovco.cl